Mártes 26 de Julio de 1870 — MONTEVIDEO — 2.ª Época—Año 7—Núm 1,727

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
[illegible]
GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por mes . . . . $ 1 — moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10 50 " "
Por un año . . " 19 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ—JULIO HERRERA Y OBES

ALMANAQUE
JULIO—26.
Santa Ana madre de Nuestra Señora.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

Diligencias particulares
Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 2.
—La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde.
Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Carlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES
El *Rio Paraguay* sale hoy mártes para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

EL SIGLO

La época de la Defensa y la época actual.

Los partidarios del estado de sitio, de las facultades extraordinarias y demas espedientes inconstitucionales, decorados con títulos mas ó menos repelentes, se ven vencidos en el terreno de los principios liberales y se lanzan al campo de la historia en busca de ejemplos favorables á sus teorías y sus pretensiones.

[illegible]

...cos políticos de las épocas siguientes que recojerán la bandera trasmitida, ya el órden y ya la nacionalidad, ya la igualdad y ya la independencia, ya la libertad y ya el progreso, pero sin recojer las armas gastadas y envejecidas con que se defendia esa bandera.

Este es el caso de la defensa de Montevideo, época escepcional, única, *irreproducible*, en la historia del Rio de la Plata.

Cuando una horda de asesinos y salvajes victoriosos, desde las faldas de los Andes, donde perseguian el cadáver de Lavalle, hasta el umbral de las fronteras nacionales, donde batian las lejiones patrias el 6 de Diciembre de 1842, amenazaba pasar á degüello la civilizacion de la República, el pueblo oriental sin ejército, sin erario público y sin salvacion posible en apariencia, ya no era un pueblo con instituciones y leyes y principios, sino un solo hombre desesperado y frenético, usando del derecho de defensa, con el furor irresistible del que sufre las ansias de la muerte en toda la energía y el poder de la existencia.

Ay del que no sienta palpitar en su pecho el entusiasmo, porque la patria lo vomitará indignada de su seno!

Ay del que niegue á las arcas del Estado su tesoro, porque irá á disfrutarla en el fondo del mas oscuro calabozo!

Ay del que niegue su sangre á la batalla porque irá á derramarla en el banquillo!

Abrid el hogar para albergar á los heridos, y la matrona y la doncella ponga el cendal sobre la herida. Abranse los templos, y de sus aras salgan las preciosas reliquias para fundir el oro que comprará las armas y el sustento del soldado.

[illegible]

Todo esto era legítimo, era grande, era sublime, y Pacheco y Obes con todos sus gloriosos compañeros son los inmortales salvadores de la patria.

Pero ya no es la Defensa de Montevideo una época, una época verdaderamente histórica con su estraordinaria fisonomía de grandeza inimitable y esclusiva.

Solo una vez en la vida de un pueblo se hacen esas defensas, porque solo una vez en la vida de un pueblo se presentan esas épocas.

En el transcurso de treinta años, la sociedad ha cambiado totalmente y con ella los partidos que se debatian en su seno.

Ya no existen los Pacheco y Obes, porque dejaron de existir los Rosas y las sociedades que cada uno de esos hombres representaba en su época [illegible] de la civilizacion y la barbarie.

Las instituciones se han fijado; se ha cimentado el imperio de las leyes; se han desarrollado incalculablemente las riquezas; se han regularizado los elementos sociales y la nacionalidad ha consolidado sus destinos.

En esta situacion, ya nuestras luchas, por injustificables é irregulares que aparezcan, no comprometen la existencia misma de la sociedad en sus mas preciosos elementos de seguridad y de moral, de manera que la resistencia tiene que ajustarse á la naturaleza del ataque y todos los combatientes que someterse á ciertas reglas y principios que el progreso irresistiblemente les impone.

Destierros, fusilamientos por la espalda, empréstitos forzosos, contribuciones extraordinarias, invasiones al hogar, usurpaciones á la Iglesia, violencia á la naturaleza humana y complicaciones con las potencias europeas, serian hoy medidas [illegible] que empezarian con el obstáculo invencible de un pueblo que no es el pueblo de la Defensa y de unos tiempos que no son las de la resistencia á Rosas.

Eso está en la conciencia universal y no necesita larga demostracion.

[illegible]

La regeneracion de los partidos.

[illegible]

No es una idea; es un hecho personal.

Las rejeneraciones solo pueden operarse presentando como una ofrenda ante los altares de la patria, los odios y los errores.

El partido blanco es el mismo.

En el 43 representaba la voluntad imperante de un tirano; el 57 la violacion de los pactos; en el 70 el puñal de Lopez Jordan y de Aparicio.

Hemos dicho y repetido hasta el fastidio; esa numerosa juventud entre la cual se encuentran individuos altamente apreciables, no se haria solidaria si anatematizase ese pasado, que se llama India Muerta ó Quinteros.

Pero esa juventud calla cuando la antigua bandera de horror se pasea en los campos de la República.

Aunque ella tuviera otra aspiracion mas jenerosa, no puede encontrar como partido, camino de salvacion para el futuro.

El dia que tuviese la feliz inspiracion de romper con ese pasado funesto, se encontraria fulminada y la alternativa seria: ó caer vencida por las exigencias de su propio partido, ó separarse violentamente.

En el primer caso, quedaria atada al carro de la tirania. En el segundo, dejarian de ser blancos y entonces pertenecerian al gran partido de la Defensa, porque los principios son inmutables é indivisibles.

El partido blanco está de pié y nosotros no podemos pensar sino en nuestra salvacion.

Allí está el verdadero porvenir de la democracia.

Bonifacio Martinez.

Finanzas de la República Argentina.

Hace algunos dias publicamos un artículo de la *República* de Buenos Aires, en que se formulaban muy sérios cargos contra el Gobierno Argentino en el concepto de que estando solo presupuestado una erogacion anual de trece millones de pesos, se habian gastado treinta y tres millones en el año de 1869.

Nuestra própia lealtad y las consideraciones que debemos al ilustrado Gobierno que rige un pueblo hermano, nos obligan á dar en nuestras columnas un estado fidedigno en que *La Tribuna* (de Buenos Aires) rectifica los datos que servian de fundamento á las apreciaciones de la *República*.

Hé aquí ese Estado:

Resúmen general de la inversion del presupuesto de 1869.

	Suma á gastar	Suma librada	Suma sin gastar
PRESUPUESTO			
Ministerio del Interior	1,062,[illegible]	[illegible]	[illegible]
" de Relaciones Exteriores	102,531 50	87,191 [illegible]	15,139 [illegible]
" de Hacienda	815,210 [illegible]	820,181 [illegible]	23,099 [illegible]
" de Justicia, C. é Instruccion Pública	741,075 50	652,900 [illegible]	91,985 [illegible]
" de Guerra y Marina	3,443,199 [illegible]	2,938,337 [illegible]	504,857 [illegible]
Deuda Pública	3,424,018 32	3,347,041 08	76,976 [illegible]
Pesos fuertes	9,629,734 20	8,731,438 38	809,615 92
GASTOS ORDINARIOS HECHOS EN VIRTUD DE LEYES ESPECIALES SEGUN PLANILLA			
Ministerio del Interior	912,739 84	862,189 33	50,579 51
" de Relaciones Exteriores	6,424 [illegible]	6,424 [illegible]	[illegible]
" de Hacienda	145,029 50	145,029 50	[illegible]
" de Justicia, C. é Instruccion Pública	233,653 53	70,331 17	163,504 40
" de Guerra y Marina	1,021,521 10	870,127 44	231,401 69
Pesos fuertes	2,331,377 81	1,954,092 23	377,285 60
GASTOS EXTRAORDINARIOS			
GASTOS CAUSADOS POR LA GUERRA DEL PARAGUAY			
Por ley de [illegible] de Octubre de 1868	1,272,023 44	1,262,023 44	[illegible]
Por ley de [illegible] de Octubre de 1869	4,099,999 [illegible]	2,145,323 06	1,534,070 91
	5,202,023 44	3,647,932 50	1,534,070 91
GASTOS CAUSADOS POR LA REVOLUCION DEL INTERIOR			
Por el acuerdo de 10 de Enero de 1867	600,247 86	600,247 86	
Pesos fuertes	5,802,871 30	4,248,200 56	1,534,070 91
RESULTADO GENERAL			
Ministerio del Interior	1,975,748 84	1,767,557 96	208,190 88
" de Relaciones Exteriores	108,758 [illegible]	95,618 [illegible]	13,139 66
" de Hacienda	998,275 58	963,225 [illegible]	23,099 01
" de Justicia, C. é Instruccion Pública	980,610 89	722,521 [illegible]	257,289 51
" de Guerra y Marina	10,267,391 55	8,026,093 70	2,210,925 85
Deuda Pública	3,424,018 32	3,347,041 08	76,976 61
Pesos fuertes	17,743,093 33	14,953,450 97	2,791,572 56

El Representante Labrousse.

No pretendemos suscitar cuestiones que desgraciadamente han quedado resueltas en un sentido contrario á las conveniencias del pais y á los principios de buena administracion, pero nos es imprescindible dirigir una palabra de aplauso á los que han hecho esfuerzos verdaderamente heróicos para restablecer el imperio de la moral administrativa y de la ley, salvando su conciencia para é intachable del avasallamiento indigno á que se han entregado los demas.

En este sentido, nos hacemos un honor en trascribir algunos fragmentos de los discursos pronunciados por el Representante Labrousse en la última sesion de la Cámara, con motivo de la interpelacion sobre el asunto del Mercado viejo y del cobre nuevo, interpelacion á que no se dignaron acudir los Sres. Ministro de Hacienda y de Gobierno.

Habla el Sr. Labrousse:

«El proyecto relativo al cobre contratado nuevamente es una cosa que no puede menos que admitir por parte de la Honorable Cámara su aprobacion, supuesto que no hay ninguna ley que autorice al Poder Ejecutivo á contratar cobre en los términos en que lo ha hecho.

«Y digo, señor Presidente—en los términos en que el P. E. lo ha hecho, por que no obstante no haber ninguna ley que lo autorice, ha llegado á mi conocimiento por conducto muy fidedigno, que se ha contratado en condiciones tan onerosas al pais en general, que bien puede decirse sin faltar á la verdad, que si se autorizase tal cosa, importaria la introduccion en el pais de moneda falsa;—supuesto que la cantidad de trescientos mil pesos que se vá á introducir, su costo primitivo es de noventa y dos mil pesos.

«En ese concepto, un Representante del pueblo que tiene conocimiento de tales actos y que cree que importa semejante cosa, no denunciándolos á la H. Cámara, se haria verdaderamente cómplice ante sus comitentes, de haber tolerado semejante espoliacion.

«En este concepto es que he presentado el proyecto de decreto,—supuesto que el Sr. Ministro de Hacienda no ha venido á dar esplicaciones satisfactorias, y en virtud de que la premura del tiempo y de las pocas horas que nos quedan aun hábiles para tratar asuntos de esta naturaleza nos imposibilitan á esperar un solo dia ó dos mas para oir las esplicaciones del Sr. Ministro de Hacienda.

«En este concepto, lo que conviene hacer, es que el Cuerpo Legislativo sancione el proyecto que he presentado, si se quiere evitar que el pueblo sea espoliado con una moneda semejante.

«Ahora: sobre el proyecto de Ley relativo al mercado viejo, señor presidente, no tengo mas que ver la minuta de resolucion de la Comision Permanente sancionada en 16 de setiembre próximo pasado, que dice (lee):

«Art. 1º Por razones de equidad y teniendo presente las circunstancias del Erario público, que no permiten gastos de indemnizacion de perjuicios al inquilino actual del antiguo mercado, notifíquesele se prepare al desalojo del referido edificio, en el término de la ley de inquilinato.

«Art. 2º Comuníquese al P. E. á sus efectos».

«Un año, señor presidente, va casi corrido desde esa resolucion, y el P. E. faltando á los preceptos constitucionales, ha faltado á su deber y no ha dado cumplimiento á la resolucion de la Comision Permanente.

«Me admira, señor presidente, tal conducta por parte del P. E., cuando veo y voy á leer á la H. Cámara las opiniones vertidas por el señor Ministro de Gobierno en aquella época, y que lo es todavía.

«Dijo el Sr. Ministro en la sesion en que se le pidieron esplicaciones sobre el particular (lee)—«Queda evidentemente probado que, sin que el ministerio quiera evadirse de la responsabilidad que le cabe en este asunto, no ha tenido en él ninguna ingerencia directa; y debo hacer presente ahora á la H. Comision Permanente que el Gobierno, antes que la prensa se hubiera manifestado en contra de este contrato, resolvió decretar la demolicion del mercado viejo, dentro del término de seis meses, procediendo á hacer notificar esa resolucion á los habitantes de ese edificio, para que en el término de tres quedase completamente desalojado. Esto es todo lo que tengo que agregar á la lectura de esos documentos.»

«Como se ve, señor presidente, el señor Ministro de Gobierno estaba plenamente conforme con la resolucion de la Comision Permanente: porque así lo declaró en plena Comision.

«Ahora pues, ¿cómo pueden tolerarse que corran los meses y los años, y que la resolucion que dictó la Comision Permanente, que en receso del cuerpo lejislativo es la que representa este cuerpo soberano, quede sin cumplirse?

«Tal desobediencia á la ley, señor presidente, está perfectamente determinada por el artículo 26 de la Constitucion.

«Pero no quiero ir mas allá, señor presidente: no quiero hacer inculpaciones; no quiero traer, si decir se puede, al banco de los acusados, á los ministros que han faltado á la Constitucion de la República.

«Pero quiero que cuando menos quede constatado que ha habido una voz en el cuerpo lejislativo, que se ha levantado para reclamar el cumplimiento de la ley. . . . . ¡que no sea una mentira! . . . . . que las resoluciones de la Comision Permanente no sean el juguete del P. E.!

«¿Quién nos garante que en el periodo que va á empezar ahora, la Comision Permanente que venga á desempeñar esa mision, no sea tratada con tanto desprecio como ha sido tratada la Comision anterior, cuya resolucion ha sido pisoteada, y sobre la cual el cuerpo lejislativo no ha tenido todavía bastante valor para decirle al P. E.—cumplid con lo que se os mandó?

En ese concepto es que he presentado el proyecto que se ha leido, que como se ha visto por su redaccion, creo que no se puede dar mas moderado.

«Y vista la premura del tiempo, y que ese proyecto, como el que he presentado sobre el cobre, para ser una ley tienen que tener la sancion del Senado, pido que el señor Presidente nombre una Comision Especial que en cuarto intermedio se espida, para que sean resueltos en la sesion de hoy, cosa que mañana el H. Senado pueda ocuparse y resolver sobre el particular (apoyados.)»

. . . .

«Es algo estraordinario y singular lo que pasa. . .

«El Sr. Representante por la Florida hizo una mocion para que la Comision se espidiese, ya que no en los dos Proyectos, cuando menos en uno—Pefectamente: apoyado.

«Pero tenemos que uno de los señores miembros de la Comision especial se resiste y pretende que la Cámara no puede obligarle á que dictamine—Estará sin duda en su perfecto derecho.

«De los otros señores miembros de la Comision, el señor Representante por Minas reconoce que puede espedirse perfectamente la Comision en uno de los proyectos; y supone que en el otro asunto es imposible porque es de tal gravedad el proyecto de decreto que he presentado. . . . sus consecuencias serán tan fatales. . . . (para algunos bolsillos particulares, agregaria yo) que naturalmente no encuentra conveniente resolverlo y pretende dejarlo para mañana, para entonces con datos positivos dictaminar sobre él; lamentando al mismo tiempo que no haya asistido el señor Ministro á dar las esplicaciones del caso.

«Ahora bien, señor presidente, en una mocion como la que he hecho, apoyada y votada por la Cámara para que en cuarto intermedio se espidiese la Comision, ¿puede fundadamente darse las razones que se dan para no haberse espedido la Comision?....¿pueden admitirse como razones respecto al asunto del mercado viejo, donde están todos contestes en que se pueda espedir?....

«Se sabe que pocas horas nos faltan para concluir el periodo ordinario de nuestras sesiones....y no se quieren aprovechar esas pocas horas que nos quedan, para que la justicia se haga!

«¿No se teme que se inculpe á los Representantes del pueblo de actos como el que denuncio?....¿no se teme eso?.....¿no se teme que llegue un dia en que la opinion pública condene tal cosa?....

«¡Por Dios!....¿Dónde está la conciencia....donde la dignidad....; que en momentos en que es necesario hacer uso de ella no se presenta con toda la altura que merece el Representante del pueblo que está sentado en esta Cámara?

«¿Cómo comprender que en un asunto como el del cobre, donde lo que pido en mi proyecto de decreto es una cosa tan sencilla, que dice: prohíbase la circulacion de cobre que no esté autorizado por ley (esto es lo que dice y lo que pido, nada mas): ¿cómo comprender que se pueda titubear y que es un asunto sério y de consecuencias?....

«Si realmente hubiese una ley que autorizase el cobre...., entonces, todavía hasta cierto punto, podria alegarse que se necesitaban estudios.

«Pero si no hay ninguna ley, puesto que se ha estado en la ante-sala recorriendo las leyes y no se ha encontrado ninguna que autorice el P. E. á admitir moneda de cobre en proporciones indeterminadas.

«Se sabe que la moneda de cobre en las condiciones en que la denuncio, y la denuncio con toda formalidad, porque me consta positivamente lo que ya he dicho—que los 300,000 $ que se introducen cuestan 92,000 puestos aquí—y que hay 200,000 en beneficio... ¿de quién?... Eso es lo que me reservo no decirlo, porque no quiero hacer cargos personales.

«Pero es el caso, que se van á introducir 300 mil pesos de cobre en el país, que no han costado mas que 92,000; y no es difícil comprender que el pueblo esté defraudado en 200,000.

«Puede la Cámara, ante una denuncia formal como esta, decir: de este asunto no me puedo ocupar?

«Y garanto, señor presidente, que el cobre existe; que el cobre está en la Aduana de la República, para ser introducido quizá el 16 de Julio, cuando ningun representante pueda levantar la voz para pedir justicia.

«Entonces será introducido; y el pueblo no tendrá mas remedio que recibirlo.

«Y se dice: ¡nó! esperemos á mañana para tratar sobre este asunto.

«¡Mañana, señor Presidente! es hoy, porque ya estamos en el dia 15 de Julio y en este hoy las horas corren con una ligereza estraordinaria; y correrán de tal modo que llegará el momento de la clausura del Cuerpo Legislativo, y no se habrá dictaminado nada sobre esto.

«¿Y cómo, en estas circunstancias, vista la urgencia que hay de evitar que el pueblo sea espoliado, que se introduzca moneda falsa, puede tolerarse que semejante cosa se cometa cuando se denuncia en plena Cámara?

«Yo, cumpliendo con mis deberes como Representante del pueblo, he venido aquí á defender sus derechos y sus intereses, y no quiero que caiga sobre mi la mancha que caerá sobre otros.

«Aquí he venido á defender sus derechos; y aquí los he defendido y los defenderé siempre, aunque sepa morir al bajar las escaleras.—He de decir siempre la verdad pura, y sencilla; pero la verdad, cueste lo que cueste y pese á quien pese.

«Siento, como hijo de esta patria, tener que venir á denunciar hechos semejantes de nuestros gobiernos; pero son una verdad; y la verdad puede y debe decirse.

«Me admira pues, que la Comision Especial á quien se encargó de dictaminar en este negocio, haya eludido el espedirse, ya sea de un modo, ó de otro.

«Si hubiera argumentado, si hubiera presentado un dictámen cualquiera, apoyándose en razones, demostrando la injusticia de los proyectos. . . . .

«Pero no: al uno dicen: es justo; pero no nos atrevemos á dictaminar—al otro dicen: no tenemos antecedentes. Cuando el otro lo que pide no es mas que la suspension. . . . . porque vendrá un dia en que el Cuerpo Lejislativo vuelva á reunirse y lo autorice. Para eso, que es tan sencillo, dicen: no, es asunto muy grave. . . no se puede tocar. . .

«¡No se puede tocar! . . y se permite que se venga á introducir 300,000 $ de cobre falso, que hoy están en la Aduana! . . .

«Repito que esta es la verdad, y estoy cierto que ninguna voz se ha de levantar para decir lo contrario. (He dicho.)

El capitan Orquera.

El distinguido oficial de este nombre, nos remite las siguientes líneas con motivo de algunas alusiones calumniosas que se hacen á su persona, en una correspondencia de la Colonia que ha publicado *La Tribuna*.

Las damos á la prensa con el mayor placer, pues nada es mas justo que el que se facilite la defensa á los militares pundonorosos que se sienten víctimas de una calumnia.

Sr. Director de *El Siglo*.

Como ciudadano y como militar, debo patentizar mi conducta en los últimos sucesos que tuvieron lugar en el Departamento de la Colonia.

Cuando llegué desterrado de aquel Departamento, me presenté al Sr. Ministro de Gobierno y al Gefe de E. Mayor General, esperando que se tomase alguna medida de justicia por el acto arbitrario que se habia cometido contra mi.

Fué por este motivo que guardé el silencio sobre aquel hecho y tambien para evitar polémicas mas ó menos irritantes, que recaen siempre en contra del partido, y que me parecian inoportunas en el momento actual; pero habiendo leido en *La Tribuna* del 22 una correspondencia de la Colonia con fecha 16 del presente, en la que se hallan consignados párrafos injuriosos y calumniosos contra mi, no me es posible dejar al público y á mis amigos sin un esclarecimiento de los hechos que me propongo referir.

Podria haber apelado á otra fuente, pidiendo reparacion: pero en los momentos actuales, cedo á inspiraciones de partidario y patriota, limitándome á dejar los sucesos y los hombres en su verdadero carácter.

En Octubre del año pasado fui en calidad de comisario al Departamento de la Colonia, á servir con la delicadeza que he servido siempre, y de cuya verdad puedo apelar á Gefes honorables y exigentes en asuntos de servicio público.

Hasta la invasion blanca, habia marchado en la mas perfecta armonía con el coronel Ordoñez, Gefe Político del Departamento y actualmente Comandante Militar.

Sabida es la escasez de recursos que en los primeros momentos de la invasion tuvieron las autoridades y partidarios para defenderse de los invasores.

En un momento de apuro pedí con instancia al Sr. Gefe Político interino, coronel Solsona, que me enviase armas y municiones; tuve que hacerlas traer por mi cuenta pagando espresamente un bote de mi bolsillo, viendo los inconvenientes que este Gefe tenia para remitírmelas.

Organicé como pude, haciendo esfuerzos grandísimos.

El comercio es testigo que en los primeros momentos compré con mis pocos recursos la pólvora y balas que la Gefatura no me remitia, y debo una mencion especial por el comportamiento del comercio en aquellos momentos.

La gente honrada sabe cual ha sido mi conducta en aquellos sucesos.

Despues de todo esto, el Coronel Ordoñez sale á campaña y me ordena que marche con toda la guarnicion á incorporarme con él.

Hallándonos acampados en la costa del Riachuelo, tiene conocimiento de que estaba el pueblo del Carmelo amagado por un desembarque de fuerzas blancas y aun por los matreros de nuestras propias fuerzas. El Coronel Ordoñez desde el campamento tuvo la ocurrencia de mandarme con 5 hombres para que organizase nuevos elementos, en un pueblo donde ya se habia sacado toda la gente, para la defensa contra invasores y desertores.

En vano le observé la inconveniencia de llevar un contingente tan pequeño.

Entonces me ordenó que le pidiese al mayor Tolosa 5 hombres mas de caballería.—Tal era el plantel con que Ordoñez queria salvar al pueblo, de los invasores.

Ya comprenderá el público el tino del Coronel Ordoñez; á pesar de todo fui, y por una casualidad que nada atenúa su conducta, pude otra vez organizar una pequeña defensa, para lo cual tuve que pedir al señor sub-Receptor sus empleados.

Algunos ciudadanos patriotas tambien me acompañaron, como el señor Alcalde Ordinario y Juez de Paz.

En el dia 25 de Mayo á las 2 1/2 de la mañana fui atacado por un grupo de 20 y tantos hombres, 3 dias despues de haber regresado, teniendo que levantarme de la cama donde estaba enfermo.

Pasé mi parte á Ordoñez, y este en vez de agradecerme y de enviarme recursos, me desmintió por medio de una nota.

Le contesté con toda la altura que me permitia la disciplina y como su subordinado.

Pero ahora que ejercito un derecho de ciudadano, porque un militar en la prensa no está sujeto á leyes de disciplina, le digo á Ordoñez que su contestacion obedecia al sentimiento mas pequeño y que todo el delito que yo tengo para él, es no ser intrigante ni adulon.

El mayor Tolosa se portó de un modo muy distinto, pues sabiendo la situacion en que me hallaba, vino á protejerme.

Cuando Tolosa se preparaba á perseguir al enemigo, Ordoñez le ordenó que fuera á reunirse á él dejándome por segunda vez solo.

Posteriormente fué nombrado comandante militar de la 3.ª y 4.ª seccion del Departamento de la Colonia el mayor Mac-Vicar; yo habia renunciado á consecuencia de la nota que atañaba á mi honor y mi dignidad en la cual Ordoñez me habia desmentido.

Despues de aceptada mi renuncia, me preparaba para venir á Montevideo á presentarme al E. M. G. conforme me lo dictaba mi deber de militar.

Fué en esta circunstancia que se supo en el Carmelo el desembarque en Martin Chico de una pequeña fuerza enemiga que se calculaba como de 40 hombres, al mando de Jaime Montero.

En una conferencia que tuvimos con el mayor Mac-Vicar, le observé que con la fuerza de que disponia (como 80 hombres entre ellos como 30 infantes de Guardia Nacional) era conveniente atacar el enemigo y deshacerlo allí mismo, ofreciéndome acompañarlo en dicha operacion.

El mayor Mac-Vicar aceptó el plan que le proponia y mandó preparar las fuerzas.

En circunstancias que estábamos para marchar, Mac-Vicar en lugar de salir resolvió guarecerse en los cantones con toda la gente que le pedia la dirijiese al enemigo.

Ese cambio tan repentino de parecer, motivó entre nosotros una pequeña desavenencia, pero como mis atribuciones no eran mas que las de un patriota que se prestaba, me limité á retirarme á mi casa.

Tengo sin embargo que hacer constar que antes de este último suceso, en dos ocasiones, que se aproximaron los enemigos y en ausencia de Mac-Vicar que se hallaba en Palmira con 30 hombres, acudí al llamamiento de los cantones que estaban bajo la direccion del Sargento Machuca.

En esta misma noche (16 de Junio) atacaron los enemigos.

El Mayor Mac-Vicar, irritado sin duda por mi resistencia de no acompañarlo á los cantones, donde no era necesaria mi presencia, y á mas no debiéndole obediencia, primero, porque es un simple Guardia Nacional y yo de línea; y segundo, porque estaba desligado desde que mi renuncia fué aceptada.

Esos fueron los motivos que dictaron al mayor Mac-Vicar mi destierro, tratándome de traidor. Por mas amor que profese á la causa, no puedo mas silenciar esa *calumnia infame*, con la cual quiso deshonrarme Mac-Vicar.

Adjunto la nota para que el partido conozca los hechos y la prensa independiente, la prensa que verdaderamente estima los partidarios leales, comente el hecho.

Soy de los Sres. Redactores S. S. Q. B. S. M.

E. L. Orquera.

Esplicacion.

Como no recibimos el *Molinillo* y jamás nos ocupamos de él, recien hemos leido anoche en los diarios de la tarde el artículo que ese periódico nos consagra.

Mañana contestaremos detenidamente, al *desgraciado* que ha surcido los despropósitos que razonados con la ira y el despecho nos consagra.

El tal artículo revela un publicista de *primer órden*.

Complácenos sobre manera tener con quien discutir asuntos de tan palpitante interés en la actualidad de la República.

EXTERIOR

Revolucion de Guatemala.

MUERTE DEL MARISCAL SERAPIO CRUZ.

Los dos retratos y la cabeza que publicamos en la página 180, constituyen un fin de acto, no nos atrevemos á decir un fin de drama. El drama es la guerra civil de Guatemala. Allí, como aquí, los partidos políticos suelen terminar sus contiendas con escenas sangrientas. La que tomada de una fotografía auténtica ofrecemos con los dos bustos de Cruz y Solares, y la cabeza del primero, es de una dolorosa elocuencia.

Guatemala se halla gobernada, despues de la muerte del general Carrera, por el general don Vicente Cerna, indio de raza y sostenido, segun fama, por la fuerza de las armas.

Entre sus adversarios, el mas temible era el mariscal don Serapio Cruz.

Despues de la muerte de Carrera, de quien fué aliado, combatió á Cerna: auxiliado por Barrios, derrotó sus tropas en todos los encuentros que tuvo con ellas y llegó con sus fuerzas hasta las puertas de la capital.

Desgraciadamente para él no supo tomar las precauciones militares indispensables, y fué sorprendido cerca de Palencia por las tropas que mandaba el general Solares.

Acometido por sus adversarios, fué muerto al principio de la accion. Separada su cabeza del tronco, fué paseada en triunfo por las calles de la ciudad, y los oficiales y los soldados sufrieron una muerte horrorosa.

El mismo dia de esta sangrienta ejecucion, el vencedor manda sacar una fotografía de la cabeza del vencido y la envia, á guisa de parte oficial del combate, á su gobierno para anunciarle la victoria.

Cerna, el discípulo y sucesor de Carrera, no ha dado cuartel á nadie: todos sus enemigos han sido pasados por las armas.

Nuestros lectores podrán, por los retratos que reproducimos, conocer al general muerto y al general vencedor. El rostro del último hace comprender desde luego la energía con que ha obrado.

¡Quiera Dios dar á Guatemala la paz que necesitan todos los pueblos para desarrollarse y engrandecerse!

(*La Ilustracion*)

Revista de Paris.

Los aficionados á las carreras de caballos tuvieron en Chantilly uno de los grandes espectáculos de la temporada. Ya se veia por la mañana en la estacion del ferro-carril del Norte que la afluencia seria estraordinaria y brillante. El tiempo convidaba, así era que los billetes y los coches tuvieron que tomarse por asalto. El viaje es muy rápido en esos trenes especiales. Pronto se llega á la inmensa pradera convertida en hipódromo, la mas bella de todas las que conocemos en las cercanías de Paris, lo cual no es decir poco en su alabanza. ¡Qué multitud en las tribunas y en los terrados! Era como una fiesta de despedida del mundo elegante. Allí se ostentaban en todo su esplendor las modas del dia: los trajes mas lujosos se destacaban en el mas asombroso panorama, las flores artificiales eclipsaban en formas y colores las humildes florecillas silvestres de los prados y los aromas escogidos en casa de Guerlain, hacian una terrible competencia á los perfumes naturales de esa selva de Chantilly, que es verdaderamente una posesion régia.

Esta concurrencia inusitada en un punto distante de Paris, se esplica por la razon de que en aquel dia iba á tener efecto la carrera mas importante del año, despues de la del premio de la villa de Paris, que se verifica á mediados de junio en el bosque de Boulogne; esto es, se iba á disputar el premio del Jockey-Club, que en su origen era insignificante y se ha ido aumentando poco á poco, hasta ascender en la actualidad con sus accesorios, á mas de 80,000 francos.

Habia 83 caballos en la lista, pero solo corrieron 16, entre los cuales se llevó la palma el del Mayor Fridolin, cuya victoria fué saludada con grandes aplausos.

Despues de la victoria, se emprendió la retirada. ¡Cosa singular! los atractivos de Chantilly, que son tantos en un dia de verano como hacia el domingo último, no ejercen influencia en los espectadores de las carreras, pues una vez terminadas, por el camino mas corto, todos en fila, en carruaje ó á pié, se dirigen al ferro-carril para volver cuanto antes. Es verdad que en Paris cuentan con el desfile, y es de rigor figurar en él á la hora señalada.

No olvidemos el nombre del vencedor, el héroe de la fiesta, cuya imágen aparecerá seguidamente en fotografías y en los periódicos de sport para mayor honra y gloria de su afortunado dueño.

Se llama *Bigarreau* y es de una ilustre parentela, hijo de Light (que es padre tambien de Sornette, otro vencedor en los hipódromos) y de Bataglia; su apariencia es la de esos potros corredores que exitan el entusiasmo en los inteligentes.

En la actualidad todo sirve de pretesto para emprender excursiones. Hoy son las carreras de caballos, otro dia una exposicion regional, otra una festividad de cualquiera especie.

En la última semana el mundo literario se puso en movimiento con direccion á Vienne en el Delfinado, donde se inauguraba la estatua de Ponsard, fiesta que con efecto, se verificó con el natural acompañamiento de inspirados discursos en honor del poeta.

Ponsard, sin embargo, es un actor muy discutido.

Desde que dió á luz su primera obra, aquella famosa *Lucrecia*, con la cual creian los enemigos de Victor Hugo y Alejandro Dumas que iban á poner una vergonzosa derrota al Teatro moderno, hasta su última produccion, *Galileo*, q' se representó en el Teatro francés en medio de la indiferencia pública mas solemne, Ponsard ha sido ensalzado por los unos y cruelmente combatido por los otros.

De todos modos una cosa se puede asegurar, y es que no ha hecho escuela. Su tentativa en favor del género clásico, de la antigua tragedia, no ha tenido imitadores y por lo tanto, quedará como una obra aislada, excepcional, que prueba el talento del autor y no otra cosa.

La Francia estaba cansada de aquel género trágico que dominó soberanamente en la escena desde el principio del siglo hasta que dió Victor Hugo sus primeras obras.

¿Cómo de repente en medio del entusiasmo romántico podian ponerse de parte de la reaccion los que combatian con tanto ardor por la nueva escuela? Esta sí, lo fué, efectivamente. Todo el teatro actual dimana del movimiento revolucionario de 1830. Ponsard evocó un pasado contra el cual se habia desencadenado toda una generacion; y ahora que se ha apagado no solo el fuego de la lucha sino hasta su recuerdo, se hace á Ponsard la debida justicia diciendo que fué un gran poeta; pero que su famosa *escuela*, llamada del *buen sentido*, es una palabra vacía que no ha ejercido influjo ninguno en la marcha de la literatura dramática francesa. No creemos que la historia le juzgue de otro modo.

Por excepcion vamos á introducir hoy á nuestros lectores en la Academia de ciencias, donde se acaba de tratar de cuestion digna de llamar la atencion de los que se interesan por el arte lírico.

El doctor Mandl ha hecho un gran estudio para explicar el mecanismo de los registros de la voz humana que se designan vulgarmente con los nombres de «voz de pecho» y «voz de cabeza;» y M. Blanchard ha analizado este curioso trabajo en los siguientes términos:

Gracias al laringoscopo se puede ver en el momento de la emision de la voz que los cartílagos aritenoides se acercan como dos hojas de ventana, y que las cuerdas vocales (que M. Mandl designa con el nombre mas significativo de lábios vocales) se pegan mas ó menos completamente una á otra.

En esta situacion el orificio glótico se queda abierto bajo la forma de un espacio triangular.

Este es el punto esencial.

El orificio glótico cambia de aspecto y las disposiciones de las partes contiguas se modifican segun como el cantante emite la voz de pecho ó de cabeza.

En la voz de pecho el orificio glótico se estrecha tanto mas cuanto mas agudos son los sonidos: los apófisis vocales llegan á tocarse; pero por detrás se ve aun el orificio abierto en la porcion cartilaginosa.

En voz de cabeza, por el contrario, la oclusion es completa en la parte cartilaginosa del orificio glótico. Entonces el aire espirado no puede ya escaparse para producir el sonido mas que por la porcion ligamentosa, en tanto que en la voz de pecho los repliegues tiro-aritenoides superiores poco tendidos, dejan abierta la entrada de los ventrículos de Morgagni y á descubierto los lábios vocales. Estos repliegues tiro-aritenoideos en la voz de cabeza cubren en parte los repliegues inferiores, que desde entonces no pueden ya vibrar con toda su fuerza.

Hé aquí ahora cómo esplica el autor el mecanismo, que debe comprenderse bien para juzgar el valor del invento de M. Mandl, pues se trata de un invento notable, como luego verán nuestros lectores.

Hay dos clases de movimientos posibles de los cartílagos aritenoides: movimiento lateral y movimiento medio.

El primero se opera únicamente en el eje vertical: las apófisis vocales pueden tocarse entonces, pero jamás las caras internas de las dos aritenoides. Así es que el orificio glótico queda abierto.

En el movimiento medio los cartílagos aritenoides se deslizan de abajo arriba sobre la cara articular del cartílago crisoide; cuando se levantan así, se acercan completamente por su cara interna y el orificio de la porcion cartilaginosa desaparece.

Son, pues, disposiciones muy distintas de los órganos de la voz.

En la voz de pecho, como los cartílagos aritenoides están colocados en la porcion mas inclinada de la superficie articular, solo puede ejecutarse el movimiento lateral por la accion de diferentes músculos, y en este caso el orificio glótico se queda forzosamente abierto en la porcion cartilaginosa. El aspecto cambia en cuanto se emite un sonido perteneciente al registro de la voz llamada de cabeza: los cartílagos aritenoides suben tirados por los músculos y se acercan por su superficie interna hasta el contacto íntimo.

M. Mandl se ocupa activamente en hacer ejecutar instrumentos á cuyo beneficio se promete poder reproducir artificialmente las diversas disposiciones de la voz humana. Entonces la demostracion será perfecta, y quizás el arte lírico podrá aprovechar sus aplicaciones.

Hasta aquí la noticia que reproducimos del artículo que M. H. de Parville consagra á la sesion del 30 de mayo de la Academia de ciencias en el *Journal oficiel* y ahora añadiremos que no es el doctor el primero que ha trabajado para resolver ese gran problema. No hace mucho tiempo oimos en Paris una imitacion mecánica de la voz humana en la que habia sonidos regulares; pero no por esto la invencion hizo fortuna, porque flaqueaba bajo muchos conceptos. Esperemos pues, los resultados de la nueva tentativa que se anuncia tan solemnemente.

VARIEDADES

El alba de 1825.

AL DR. MIGUEL HERRERA Y OBES.

I.

Cuando la luz de sola una estrella
las densas sombras de la noche heria

FOLLETIN

LA RESURRECCION
DE
ROCAMBOLE
POR
PONSON DU TERRAIL

TERCERA PARTE
LA CASA DE LOCOS

—Maestro, ¿cuando os volveré á ver?
—No lo sé....
—Pero...
—Tú la dirás que estoy libre.
—Y vos.....¿no la vereis?
—No lo sé... contestó Rocambole.
Y entró en la casa murmurando aquel nombre que encontraba un eco siniestro en sus recuerdos:
¡BACCARAT!

REDENCION.

I.

Era cerca de media noche, y conferenciaban desde las nueve alrededor de una mesa donde servian té, en el salon de la condesa Artoff.

La condesa Artoff no era otra que la bella y desgraciada Baccarat, á quien el amor habia llevado al arrepentimiento y que desde mucho tiempo, bajo el nombre de madama Charmet, era la providencia de los pobres.

Un dia tuvo Dios piedad de aquel corazon torturado, y un último rayo de amor habia reanimado todas aquellas ruinas.

El conde Artoff, jóven, bello, inteligente, rico, millonario, habia amado á Luisa Charmet, purificada ya por el arrepentimiento, y ofrecídola su mano.

Hacia ya de ello once años.

Pero la felicidad tiene el privilegio de reproducir la juventud á aquellos de quienes la primera ha trascurrido en medio de las borrascas de la vida.

Baccarat contaba cuarenta años y solo aparentaba unos veinte y ocho; tan bella era.

En vano abria las puertas de sus salones á todas las mujeres bonitas de Paris.

Ella continuaba siendo la reina por su hermosura, en medio de las demas.

La noche á que nos referimos, una blonda y blanca criatura, sentada á su lado, en un sofá, rivalizaba sin embargo en hermosura y en brillo con la condesa Artoff.

Era la blonda Vasilika Wasserenoff, la mujer de las misteriosas venganzas, la implacable enemiga de su jóven primo Ivan Potenieff.

Numerosa era la reunion.

En ella se encontraba el conde Kouroff, á quien Vasilika habia prometido su mano.

Tambien, tres ó cuatro antiguos amigos de Baccarat, entre otros el vizconde Fabian de Asmolles, el marido de aquella Blanca de Chamery, de quien Rocambole fué unos momentos hermano.

Se habia de luego hablado del pobre Ivan Potenieff.

—¡Está loco! habia dicho Vasilika.

—¿Estais segura de ello, señora? habia respondido la condesa Artoff.

—Ciertamente que estoy segura.

Está loco de atar.

La Magdalena de que habla no ha existido nunca.

Baccarat habia mirado á la condesa con espresion de duda.

—¿No estais acaso engañada vos misma? habia repuesto.

Despues se habia apresurado á añadir:

—Vuestro M. de Morlax, ese hombre que se ha convertido en el inseparable de vuestro primo y le ha conducido á Francia, no me inspira confianza.

—¡Ah! dijo Vasilika.

Y disimuladamente lanzó una mirada de odio y sospecha á Baccarat.

Presentia que la condesa Artoff hubiese adivinado.

Pero en aquel momento dejó de hablarse del pobre Ivan Potenieff, á quien el doctor Lambert administraba chorros sobre chorros con la mejor fé del mundo.

¿Porqué?

Porque acababa de entrar un nuevo personaje pronunciando un nombre que habia resonado como el trueno que acompaña al rayo, en la memoria de la mayor parte de los concurrentes.

Este personaje era un hombre de veinte y siete á veinte y ocho años, abogado, que empezaba á darse á conocer en el foro, y que frecuentaba asiduamente el tribunal de justicia, estando al corriente de todas las noticias jurídicas, y complaciéndose en redactar de viva voz en una media docena de salones, una crónica de los tribunales.

Este jóven se llamaba Pablo Michelin.

Contaba con treinta mil francos de renta, tenia buena figura y defendia gratis á sus clientes.

Entró, pues, M. Pablo Michelin en el salon de la condesa Artoff, diciendo:

—¿Sabeis lo que ocurre?

—¿Qué sucede? se apresuraron á preguntarle al verle tan preocupado.

—Rocambole está preso.

A este nombre, Baccarat y Fabian de Asmolles se miraron dolorosamente.

—¿Quien es ese Rocambole? preguntó la condesa Vasilika.

—Señora, respondió Pablo Michelin, Rocambole es un sér misterioso de quien se habla mucho hace doce ó quince años.

Ha capitaneado una banda de malhechores famosa, conocida bajo la denominacion de *Valets-de-Cœur*.

—Bonito hombre! esclamó la condesa.

—Parece que Rocambole, habiendo pasado muy tranquilamente seis años en el presidio de Tolon, tuvo una mañana necesidad de salir.

—Pero referidnos esa historia, que parece ser de las mas divertidas, repuso la condesa Vasilika.

—Con mucho gusto, señora, respondió Michelin.

No sospechaba que iba á hablar de Rocambole delante de personas cuya mayor parte le conocian muy bien.

En cuanto á la bella rusa, no la disgustaba ver que la conversacion tomaba otro giro, quedando en esta parte la condesa Artoff completamente derrotada por lo respectivo á Ivan Potenieff.

M. Pablo Michelin no se hizo de rogar.

Contó con su mejor estilo la historia conocida de Rocambole; es decir, la relacion hecha en el tribunal de Asises.

Pero lo que no pudo decir es, que nunca supieron los tribunales que el antiguo gefe de los *Valets de Coeur* habia sido conocido por todo Paris bajo el título de Marqués de Chamery.

Baccarat y Fabian de Asmolles, á quienes al principio inquietó en estremo ver al jóven abogado lanzarse de lleno en el relato, concluyeron por tranquilizarse con una mútua mirada.

—Verdaderamente, dijo la bella rusa, ¿ese hombre escapó de presidio?

—¡Oh! y de un modo maravilloso.

Y el abogado refirió los pormenores de aquella evasion, pormenores que habia leido siete ú ocho meses antes en la *Gaceta de los Tribunales*.

Despues añadió:

—En aquella época circularon dos versiones.

—Veamos, dijo la condesa Artoff, con una indiferencia afectada.

—Parece que Rocambole no escapó solo del presidio de Tolon.

—¡Ah!

—Tenia tres compañeros; en lugar de evadirse de la manera ordinaria, por tierra, escaparon por mar, apoderándose de una chalupa.

Estaba tan agitado el mar, aquella noche, que á la mañana siguiente se esparció el rumor de que los cuatro forzados evadidos por mar se habian ahogado.

Esta asercion prevaleció largo tiempo; pero seis meses despues....

—¿Se tuvieron noticias de Rocambole? preguntó con interes la condesa Vasilika.

—Sí, señora.

—¿Cómo fué?

—Hará unas seis semanas se cometió un robo de cien mil francos en casa de un hombre á quien seguramente conoceis.

—¿De quién se trata?

—Del vizconde Karle de Morlax.

—Seguramente que le conocemos, repuso la blonda Vasilika: es el que ha acompañado desde Rusia á mi desgraciado primo.

¿Y decis que le han robado cien mil francos?

—Sí, señora.

Una desdeñosa sonrisa se dibujó entonces en los lábios de Baccarat, muda é indiferente hasta entonces.

—¿Y acusada de ello á Rocambole?

—Naturalmente.

—¿Luego entonces no se habia ahogado?

—Así parece.

—¿Cómo se verificó ese robo?

M. Pablo Michelin, que tomaba sus noticias de buenas fuentes, es decir, de la *Gaceta de los Tribunales*, contó lo que se habia escrito é impreso entonces sobre las puertas fracturadas, el secreter forzado, la traza de pasos en el jardin y la escala arrimada á la pared.

Pero entonces le interrumpió Baccarat.

—Verdaderamente, mi querido Pablo, dijo ella; ¿podeis contarnos con sangre fria semejantes patrañas?

—¿Qué decis? repuso Michelin con sorpresa.

—Lo que nos contais es un robo mas propio para hacerlo en una carretera.

—¿Y bien?

—Y sin embargo, lo atribuis á Rocambole.....

Su nombre se pronunció entonces.

Baccarat se encogió de hombros.

—Mi pobre amigo, dijo, Rocambole era un hombre mas hábil que todo eso, y no se molestaba para robar vergonzosamente cien mil francos de un secreter.

—¿Le habeis, pues, conocido?... preguntó Pablo Michelin.

—Tal vez.....repuso Baccarat con una entonacion misteriosa que petrificó de admiracion al jóven abogado.

Y añadió ella:

—Podria contaros muchas cosas.....Pero continuad, amigo mio, os escuchamos.....

Concluyó con un tono que dejó comprender que no diria una palabra mas.

II.

Pablo Michelin continuó:

—En fin, con razon ó sin ella, en aquella época se atribuyó á Rocambole el robo de los cien mil francos.

La policía se puso en movimiento, registró todo Paris y sus alrededores.

No encontró á Rocambole.

—Es muy sencillo, dijo Baccarat.

Sin duda se ahogó al evadirse.

—Pero, observó la condesa Vasilika, ¿no nos acabais de decir que lo han preso?

—Permitid, condesa, yo economizo los efectos.

—¡Ah! ah!

—Al cabo de seis semanas, es decir, hace tres dias, continuó Pablo Michelin, han preso á cierto aventurero que se habia presentado en sociedad, bajo el nombre de mayor Avatar.

El marqués de B.... lo habia presentado en el *Club des Asperges*, respondiendo de él como de sí mismo.

—Y sin embargo la policía le ha prendido.

—¡Y bien! dijo Baccarat de quien la calma é indiferencia se trocó en una vaga inquietud.

—Arrestado el mayor, ha confesado al juez instructor que era en efecto Rocambole.

—¡De veras!

—Por desgracia, continuó el narrador, el contento de la policía ha sido de corta duracion.

—¿Cómo pues?

—Rocambole se ha evadido.

—¿Otra vez? dijo uno de los oyentes.

—¿Y cómo? preguntaron los demas.

Baccarat y Fabian de Asmolles se callaban, pero era visible su inquietud.

—Se ha evadido esta mañana, cuando lo conducian ante el juez instructor.

—Es bastante difícil eso, [illegible] un caballero.

—Es casi imposible, re[illegible] Pablo Michelin.

—Pero, sin embargo, Rocambole se ha evadido.

—¿Es posible?

—¿Y cómo ha sido eso?

—No se sabe.

Entró con un gendarme en la antecámara del despacho.

Allí habia otro gendarme.

Despues de haber llamado inútilmente repetidas veces, se decidió el juez de instruccion á abrir la puerta de su gabinete y á mirar en la antesala....

—¿Y no habia nadie? interrumpió vivamente la condesa Vasilika.

—Perdon, señora.

—¿Estaba Rocambole?

—No; pero sí los dos gendarmes, que roncaban ambos como dos órganos de catedral.

—¡Los habia dormido!

—Y profundamente, porque no pudieron despertarlos; y un médico aseguró en el punto á que los condujeron, que se hallaban bajo la influencia de un violento narcótico.

—¡Hé aquí una soberbia evasion! exclamó la condesa Vasilika.

Nada respondió Baccarat, pero cambió una nueva é inquieta mirada con el vizconde Fabian de Asmolles.

La péndola del salon marcaba la media noche.

Era la hora en que de ordinario se retiraban, y todos se levantaron.

—Mi querido Pablo, dijo la condesa, que dió un momento de tregua á sus preocupaciones, nos hablareis otro dia de Rocambole.

La rubia Vasilika, á quien la condesa Artoff daba hospitalidad, se retiró la primera.

Luego salieron los demas.

Pero cuando M. Fabian de Asmolles tomaba su sombrero, le dijo Baccarat:

—Permaneced unos momentos, amigo mio; he recibido noticias del conde Artoff, que aun se encuentra en Rusia.

—¿Cuándo viene?

—La semana próxima.

Todos se fueron escepto M. de Asmolles.

—¡Y bien! dijo Baccarat mirándole fijamente: ¿qué pensais de todo cuanto han dicho esta noche?

—Creo que pudiera muy bien ser...

¿Creeis en lo de Rocambole?

—Creo en ello. Semejante evasion parece llevaria marca de su fábrica.

—¡Dios mio! esclamó Baccarat; yo estaba en Rusia el último verano, cuando los periódicos se referian á la evasion de cuatro forzados del presidio de Tolon. No he sabido pormenores de nada de eso; pero si Rocambole no está ya en Tolon, vivamos prevenidos.

—¿A qué? preguntó M. de Asmolles.

—Amigo mio, observó Baccarat; ya sabeis que vuestra esposa no ha sabido nunca nada de la sustitucion de su verdadero hermano, á quien tan tiernamente amaba.

—¡Ay de mi! repuso M. de Asmolles. Semejante revelacion la habria muerto.

—¿Y quién os dice que no se reproducirá esa revelacion?

—¿Cómo?

—Si Rocambole vuelve á caer en manos de la justicia........hoy todo se sabe........de todo se habla .... los periódicos se distribuyen á millares.

—Si Rocambole fuese juzgado en Paris, ¿quién os asegura que no se pronunciarian los nombres de todos nosotros?

—Me haceis estremecer, amiga mia, dijo tristemente M. de Asmolles.

—No obstante, repuso Baccarat, se ha hablado tanto del falso Rocambole otras veces, porque el verdadero, nosotros solos lo hemos conocido; se ha hablado tanto, que ha debido quedar como un fantasma en el recuerdo de todas las gentes de policía.

—Y en clase de leyenda en los presidios y las cárceles, añadió Fabian, se habla de él como de un ente sobrenatural.

—¿Quién sabe, continuó Baccarat, si algun truhan vulgar se habrá querido vanagloriar, de hacerse pasar por Rocambole!

—Acaso sea eso, dijo Fabian, pero....

¿Pero qué? amigo mio.

—Tengo singulares pensamientos.

—¡Bah!

—Ahora recuerdo una cosa estraña que me sucedió.

—¿Cuándo?

—Hace poco mas de un mes.

—Veamos amigo mio, repuso la condesa; os escucho, y me encuentro tan agitada como vos mismo de vagos presentimientos.

Fabian repuso:

—Ya sabeis que desde que mi esposa perdió á su madre, habitamos nuestro hotel de la calle de Ville-l'Eveque.

—Sí

—El hotel tiene un espacioso jardin.

—Tan grande como el mio, observó Baccarat. Lo conozco.

—El niño juega todo el dia en el jardin, á donde á veces va su madre á buscarle.

Del otro lado de la tapia que nos limita, se eleva una casa que tiene la entrada por la calle de Suresnes.

Es una casa de locatarios.

Un dia, al entrar yo en el jardin, percibí en una ventana de esta casa una cara pálida, cuya atencion parecia concentrada en mi hijo que corria por allí.

Aquella cabeza se retiró vivamente al percibirme y desapareció.

Pero yo habia tenido tiempo de verla....y....

—Y...repuso Baccarat, cada vez mas inquieta.

—Me pareció que era la de *él*.

—¿Y hace un mes de eso?

—Sí.

—¿Y desde entonces?

—He espiado... me he ocultado... pero no he vuelto á ver aquella cara pálida, y he creido que habria sido juguete de alguna ilusion.

—Amigo mio, dijo la condesa, es tarde.

Vuestra esposa está algo delicada, me habeis dicho.

Buenas noches; pero volved á verme.

—¿Cuándo?

—Mañana.

Es menester saber á qué atenernos.

Si quiero noticias, las tendré particulares y mas nuevas que las de ese pobre Pablo Michelin.

M. de Asmolles se fué.

La condesa Artoff quedó sola en su gabinete, olvidándose de llamar á su doncella para que la desnudase.

Allí permaneció mas de una hora, cerca de su chimenea casi apagada, sumida enteramente en recuerdos de su pasado.

Alguna cosa la decia que todo aquello era verdad, y que Rocambole iba á reaparecer en su existencia, tan feliz y tranquila hacia diez años.

De repente un ruido singular la hizo estremecer.

Parecíale haber oido andar por el jardin.

Se aproximó á la ventana y la abrió.

Oscura estaba la noche.

La habitacion que daba al jardin y que ocupaba la condesa Vasilika estaba opacamente alumbrada por el tenue resplandor de una mariposa.

La rusa estaba acostada.

Baccarat prestó atencion y nada oyó. Miró y no vió nada.

y el fulgor de su estela se perdia
[illegible]
la mente del poeta visionaria,
en el calor de una sublime idea,
fantasmas mil á su capricho crea
de bella trinidad.

Y en un rapto talvez de su delirio
el alma se por óptica encantada
á la luz de la estrella nacarada
esplendida vision.
Y alzábase ante mí, triste, abatida
de verde palma la cabeza orlada,
la Patria tantas veces execrada
en horas de afliccion.

Honda señal de su dolor intenso
en su semblante varonil se via
y en su diestra la espada relucia
de vivido esplendor.
Otra figura levantóse entonces
impulsada talvez por el destino
y á su paso detuvo peregrino
y así escuchó!

II.

Lavalleja de pié; la Patria gime
bajo estranjero yugo vergonzoso,
y en tu pecho palpita generoso
de libertad eterna, el corazon.
Levanta pues, y la diestra armada
la tremenda no temas, que el destino
tiene grabado en tu bandera el sino
que asegura la deseada redencion.

Responde Lavalleja á la Patria,
alza la voz cual el condor su vuelo
y jura libertar el bello suelo
que ultraja con su planta el opresor.
No temas! El crujir de la tormenta
solo el pecho amago de los tiranos...
los truenos de mas grandes soberanos
se han visto tambalear ante el valor.

No temas no: grandiosa es la esperanza
y el porvenir sublime que ella encierra,
lauros de triunfo ofrecerá á la tierra
que escribe en su bandera, libertad.
Si miraras, el atasarrasanta
palma es ofrenda de bendita gloria;
y si es pequeña al héroe la historia,
sus nombres guardará la inmensidad.

Avante, noble atleta de la idea
y tus heróico pecho de gigante,
á tu pueblo concita que levante
á nombre de la gran revolucion.
Piense que ha perdido su entusiasmo
la sangre generosa de sus venas,
y arrastra del esclavo las cadenas
sin arrojar tremenda maldicion!

No; que mi patria no produjo ingratos
ni almas serviles; y á mi grito amada
á la lucha se lanza entusiasmada
enalzando el pabellon de libertad!
Bajo sus anchos pliegues ondulosos
cien mil bravos guerreros hallan sombra:
de esa hueste, cuyo valor que al mundo asombra
temed tiranos ......ta Brasil... temblad!!

III.

Así la hueste patricia
que Lavalleja inspiraba
el «Grande Arenal» pisaba
con himnos de libertad.
Allí claro su bandera
de magnificos colores,
y ¡abajo los opresores!
respondió su heroicidad.

El grito inspiró á sus almas
entusiasmo y bizarria,
y el genio de Abril dormia
en alas del porvenir.
Que es gloria para el valiente
que á la lid se lanza fiero
bajo el plomo y el acero
por la patria sucumbir.

En la homérica cruzada
de guerreros Espartanos
[illegible]

[illegible]
su lecho de agonia
que te abomina fiero
con doble execracion!

Al verse en sus cadenas
un ódio le arrebata
hiriendo en lo mas hondo
su jóven magestad.
Y alzando su bandera
la emperatriz del Plata
se lanza en cien combates
gritando..... Libertad!

MANUEL SUAREZ Y JIMENEZ.

Julio 1870.

Los locos.

[illegible] —*Palabras de un loco.*

Varias veces me he propuesto estudiar á los locos, pero he desistido siempre, temiendo fuese verdad aquello de que un loco hace ciento.

¡Perder la razon, desgracia es mas terrible que perder la vida!

¡No tener conciencia de lo que se hace! ¡Ser bueno y parecer malo; haber nacido para hacer bien y hacer mal, sin saber que se hace mal!... ¡Estar en peligro de muerte, y no saberlo, y poder rezar, y ver indiferente las lágrimas de la familia, si es que no se muere en un hospital!... ¡No puede haber nada mas triste y desconsolador!

El otro dia fuí á la casa de locos.

En una cama agonizaba un anciano, acometido en la casa de locos de una terrible [illegible] un loco que cantaba alegremente, y otro loco decia todo género de disparates al moribundo, y le ofrecia un cigarro, y como el enfermo no lo tomaba, se lo ponia sobre la almohada para que lo fumase cuando despertara.

¡Pobres locos!

Llénase el alma de tristeza y angústiase el corazon al entrar en el departamento de los locos. Allí hay muchos hombres completamente aniñados: tienen familia y no la ven, ó no la conocen, aunque la vean; tienen hijos y los ven con la mayor indiferencia; pedazos son de su alma, y los consideran estraños; son hombres fuertes, cuando tenian juicio; eran activos, soberbios y valientes, y ahora los maneja cocas quiera un hombre esperimentado, y los amenaza y le temen, y los vá castigar y se arrodillan pidiéndole perdon, como si fueran niños.... ¡Ah! les digo á ustedes, que hay para volverse loco pensando en los locos.

¿Qué es lo que pasa en el cerebro de un loco?

Vá usted á verle, y le recibe con mil muestras de afecto y alegria, le abraza y le acaricia, y se rie, y habla mucho, muy animado, muy contento, y de pronto calla, fija los ojos en el suelo, y le mira á usted con indiferencia, y pasa un momento y le mira á usted cómo con enojo, como si le estuviera usted estorbando y se aleja usted de él, y le vuelve á usted la espalda sin mirarle; y todo esto en menos tiempo que lo escribe.

Sale usted al patio ó jardin que para recreo tienen los locos, y al momento se ve usted rodeado de ellos. Si no hiciera usted el favor de un cigarro—dice uno. Se lo da usted y al punto alargan todos las manos, y todos con visibles muestras de agradecimiento reciben el cigarro, y despues todos á un tiempo hablan á usted de sus astros particulares.

¿Es usted el director? pregunta uno. Señor, estoy bueno; estaba en la plaza mayor, y me trajeron aquí, diciéndome que era por pocas horas, y ya ha hecer un año.... pero puedo probar que ya estoy bueno, porque gracias á Dios, no me duele nada.... Y ahí está mi mujer.... ¡ah! [illegible] estará allí dentro trabajando.... En la plaza mayor me cogieron y me trajeron aquí por pocas horas.

—Este está muy malo, me dice otro, anoche tuvieron que atarle en la cama. ¿Ha estado usted en Barcelona?... La fonda de las cuatro Naciones está allí, ¿no es verdad?... Pues yo fuí á Barcelona con una señora.... Si me diera usted otro cigarrito....

Y al decir esto, tomó en la mano el loco, y tomó el cigarro y lo deshace, y lo vuelve á hacer, y lo vuelve á deshacer, y se le cae un botoncito, como que él se ha dado cuenta de que tenia un cigarro en la mano.

A su lado está un jóven, casi un muchacho, que le mira á usted atentamente; pero le habla usted, le pregunta usted por su salud, y no contesta ni parece entender lo que se le dice. No es que sea mudo, es que no quiere hablar, y así en medio de los [illegible]

locos, indiferente á todo lo que dicen ó hacen sus compañeros, vive en aquel asilo un mes, y dos, y tres, y años enteros.

¿Qué busca por el suelo aquel infeliz mirando á la tierra y bajándose continuamente á coger no se qué?.. Puntas de cigarro, migas, piedritas, bilachas, pedazos de trapo, huesecillos, pajas, todo lo que vé lo coge con grandes muestras de júbilo y se lo guarda en el bolsillo. Por la noche, no falta un enfermero que le saque del bolsillo todas esas partículas y las arroje al patio; pero al dia siguiente vuelve á recogerlo todo el loco cuidadosamente.

Aquel otro infeliz anda desnudo, envuelto en una manta, único abrigo que consiente, porque el resto de la ropa, en cuanto se la ponen, ya la está haciendo tiras con el mayor primor.

—Tres y tres son seis, me dice uno, como si yo negara tan innegable verdad, y despues de un rato de reflexion, me dice como dudando:

—¿Son seis ó son siete?... Cuatro y cuatro ocho, cinco y cinco diez, seis y seis doce, y uno trece.... Justo! tres y tres seis.... ¿ó son siete?...

Esté vd. avisado de la durisima eternidad de boca de un loco, y sino acaba usted por decir tambien que tres y tres son seis, ó son siete, es que tiene usted la razon bien segura.

Como se la cuenta á otros locos, no les hace efecto.

¿Para qué hace tan grandes esfuerzos aquel otro?... Para comer un pedazo de pan, duro como una piedra. Con la comida le dan, como á todos, pan blando; pero el todo lo come á la hora de comer, menos el pan, que se lo guarda y no lo come hasta que no se pone duro, mer, hasta que está tan duro que le cuesta un trabajo muy grande partirlo.

Alguna vez, otro loco le quita el pan del bolsillo, y este le enfurece y grita, y llora, y hay que devolverle su pan ó darle otro pedazo igual para que se calme y se consuele.

Con los brazos cruzados sobre el pecho, se pasea otro loco. En su rostro se vé una tristeza profunda. Este desgraciado recibió un dia la visita de su hija, una niña, y la quiso matar. Sujetáronle los enfermeros, atáronle á la cama, y el hombre decia:

—Me lo manda Dios, Dios, Dios. A mí se me parte el corazon, como es natural; pero me lo manda Dios, y la tengo que matar.

¡Qué misterios habrá en la vida de este hombre, de este padre, que se supone obligado á matar á su hija!

Este loco es muy peligroso, todo le incomoda; enójanle las voces, las preguntas de sus compañeros, y á la menor contrariedad se dispone á maltratar al loco mas inofensivo, y es preciso emplear con él todos los medios de fuerza, para impedir que pueda hacer daño. Y este hombre, cuando tenia razon, era incapaz de hacer el mas leve daño á un mosquito.

Aquel otro se rie constantemente; vé á un compañero llorando, y vá á consolarle riendo; ve reir y castigar á otro, y se rie con la mayor espansion; la visita de las personas de su familia, le produce una hilaridad espantosa, sí, porque Dios solo sabe el horrible dolor que acaso sentirá el pobre enagenado, cuando se ríe tan buena gana se rie.

Ver á los locos encerrados en sus jaulas, produce la mas penosa de las impresiones.

Jóven, con una fisonomía bella é inteligente, asomado á la reja de su jaula, está un hombre que es preciso verle allí para poder suponer que está loco, y aun así habrá quien lo dudara; pero hablemos con él un momento.

¿Qué tal?... ¿Está usted bueno?...

—Sí, señor, ahora estoy mejor; cuando me trajeron aquí, como no tenia costumbre de estar encerrado, me daban vahidos y pasaba unos dias muy malos.

Esto me parece que les pasaria á ustedes, á mí y á todos, si nos encerrasen sin saber por qué, en aquellas jaulas.

Y sigue hablando el loco:

—Yo estoy aquí por una mala inteligencia de órden de la autoridad; pero ya he hecho una solicitud para que se me ponga en libertad, porque yo nunca he hecho nada ni estoy malo tampoco.

—¿Y qué oficio tiene vd?

—Le diré á usted, yo he servido en el ejército y estaba pretendiendo entrar en la guardia civil ó en carabineros, cuando me trajeron aquí, de manera que me están haciendo perder un tiempo precioso.

—Tenga usted un poco de paciencia que ya saldrá usted.

—Sí, señor, paciencia tengo, ya sé yo que la autoridad no ha querido hacerme daño; pero es una mala inteligencia, porque la ley es igual para todos y la moral cristiana la mas segura base de la sociedad.

¿Qué seria la sociedad sin la ley y la moral?.... Cada cual, abandonado á sus instintos, y pudiendo hacer su [illegible]

[illegible] de Sevilla, la familia de esta se opuso á que se enlazara con ella y, la pobre niña murió loca sin querer probar bocado.

Hace años, el loco difunto, despues de haber pasado por mil alternativas de la suerte, era memorialista en un portal, allá por la calle de la Ruda, hacia versos de la mas estrambótica forma, y parecia hallarse olvidado de su posicion, de su familia, de todo. Alguna vez le vi yo barriendo el portal donde tenia abierto su bufete.

El infeliz fué llevado al departamento de locos y allí ha muerto.

Otro dia si el lector no se opone, pasaremos á ver á las mujeres locas.

Visitar á los locos no es nada agradable; pero cuando se sale de aquel asilo donde quedan tantos desdichados, se mira con lástima á la sociedad, donde se agitan otros locos, y se desprecian todas las vanidades y parece como que se arraigan mas y mas en el alma los sentimientos de honradez y de amor al prójimo.

C. Frontaura.

GACETILLA

El cepo—Ignorado el edicto que prohibe salir fuera del Departamento de la capital sin permiso policial, dos estranjeros llegaron hasta el pueblo de las Piedras con el objeto de vender cigarros. Detenidos por el Comisario de dicho punto, ese funcionario no tuvo inconveniente en ponerlos de piés en el cepo, en cuya posicion permanecieron dos dias, tiritando de frio, hasta que un deudo de uno de ellos consiguió fácilmente que se le atendiera en la Gefatura de esta ciudad, obteniendo una carta del Oficial [illegible] de la cual fueron puestos en libertad.

El Comisario de las Piedras ha probado con ese hecho, que no tiene precio para respetar la ley reciente que abolió el uso del cepo y de cualquier otro tormento que á título de seguridad se aplicaba frecuentemente por quitame esas pajas.

El Patagonia—En el interés del comercio, el Sr. Administrador General de Correos consiguió ayer que el Consulado Británico reciba correspondencia para el vapor *Patagonia* hasta *hoy á las siete y media* de la mañana, siendo obligatorio el franqueo para Rio Janeiro.

De inmenso y general interés—Como un beneficio nunca se pierde y aun cuando tenga por recompensa la ingratitud siempre queda la dulce satisfaccion de haber obrado bien, una vez mas prevenimos á la gente de negocios que hemos dado plenos poderes á D. Victor Fradin para recibir avisos destinados al *Gran Almanaque del Siglo* para el año 1871.

No hay medio de publicidad que supere á ese, y de ahí sin duda el que los vackees, universalmente reconocidos como maestros en la materia, inunden de almanaques el mundo civilizado.

Aquí como en todas partes, el almanaque es un amigo inseparable del pobre y del rico. Se le consulta casi diariamente sobre los santos y fiestas religiosas, se le interroga respecto de la luna, se reclaman sus consejos relativamente á la agricultura, y en estas constantes conferencias no puede menos de fijarse el lector en los avisos que la industria moderna ha añadido á aquellas indicaciones indispensables.

Nota importante—Para vencer á los incrédulos, ofrecemos un premio de *mil pesos oro* á quien pruebe que un aviso en el *Gran Almanaque* no produce una utilidad *cien veces mayor* que el costo.

Queda depositada en esta oficina la mencionada suma á disposicion de Mr. Fradin, quien no la entregará seguramente, pues es imposible desmentir lo que es un axioma.

Elbio Fernandez—(Q. E. P. D.)—*Falleció el 17 de Junio de 1869.* Da. Dolores Algorta de Fernandez, esposa, y demás deudos de dicho finado, invitan á las personas de su amistad á asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la Iglesia Matriz el miércoles 27 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. Una invitacion.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina de Inmigracion, Colon 79:

1 español, pintor; 1 idem, confitero; 1 idem, herrero; 1 idem, jardinero; 1 idem, peon; 1 idem, dependiente; 1 ingles, maquinista; 1 argentino, cocinero.

Crédito Moviliario del Rio de la Plata—El dia 21 del corriente, presentó por tercera vez mi renuncia del cargo de Director General de la Sociedad Crédito Moviliario del Rio de la Plata y habiendo [illegible]

señe aceptado, hice entrega con esta fecha bajo inventario y á entera satisfaccion del nuevo Director General, de todas las existencias de dicho Establecimiento, lo que hago saber públicamente para dejar á salvo mi responsabilidad.—Montevideo, Julio 22 de 1870.—*C. Villegas Zúñiga.*

Buena presa—El guarda Rojas detuvo anteayer en la Barra de Santa Lucia seis carretas con efectos de almacen salidas de esta capital para San José, sospechando que llevaran tambien artículos de guerra para los blancos.

Registradas, resultó que efectivamente habia una cantidad de lanzas, 100 banderolas blancas con cruz celeste, 1 cajon cartuchos, 5 clarines, 1 paquete cobas y 1 botiquin.

Se encontraron dos cartas para personas de San José, cuyo arresto dispuso en el acto el Gobierno por medio del telégrafo.

El remitente era el Sr. Curbelo, quien desde hace dias se halla asilado en un Consulado.

Ferro-Carril á la Union—Estado demostrativo de los pasajeros que han transitado en la semana desde el 18 de Julio hasta el 24 de 1870.

	18	19	20	21	22	23	24	TOTAL
Pasajeros	128	171	665	553	664	641	1065	4163
Abasto	[illegible]	179	130	128	121	165		742
[illegible]	120	16	30	3	22	26	93	335
[illegible]	159	1	45	2	9	11	124	349
[illegible]								
[illegible]								
Total	1377	1150	927	663	810	841	1332	7033

Union, Julio 25 de 1870.
Carlos H. Crosby, Gerente.

La Bienhechora del Plata—Esta Sociedad de seguros sobre la vida, que existe entre nosotros desde 1864, acaba de dar su liquidacion anual correspondiente al presente año.

Desde su iniciacion fueron comprendidas las grandes ventajas que podia ofrecer esta Sociedad, en la que, depositándose pequeños ahorros, en un tiempo dado, se hallaria un pequeño capital aumentado con intereses, mucho mayores de los que esas pequeñas sumas aisladas podrian producir naturalmente.

Apenas establecida en Buenos Aires, en donde principió sus primeras operaciones, cuando ya concurrieron gran número de suscritores, no solo de todas las provincias, sino tambien del estranjero como Inglaterra, Francia, Alemania, España, Austria, Bélgica, é Italia, por lo que se hizo preciso establecer agencias á sucursales de la Administracion Central, tanto para facilitar á los imponentes como para prestar mayor seguridad ó confianza á los timoratos, y así multiplicando sus operaciones, logró poder emprender el poderoso vuelo á que ha alcanzado, llenando las aspiraciones de los asociados mas allá de las esperanzas razonables que era dado concebir.

Hemos tenido la curiosidad de comparar los beneficios con los obtenidos por las compañías estranjeras que funcionan en el país, y hemos reconocido que ninguna de ellas puede sostener comparacion con «La Bienhechora del Plata», siendo esto bien natural á causa de la diferencia de intereses que producen los papeles de Crédito en que se invierten los fondos de los suscritores.

Para poder juzgar de los resultados obtenidos por los suscritores de «La Bienhechora del Plata», estampamos aquí algunos ejemplos sacados del cuadro general de la liquidacion:

LA COMBINACION CON REEMBOLSO DEL CAPITAL EN CASO DE MUERTE DEL ASEGURADO — PAGADO EL CAPITAL EN NINGUN CASO

[illegible]

[illegible] particularmente en las clases sociales que comprenden de cálculo.

A medida que los resultados de la institucion sean mejor apreciados y mas generalmente conocidos, es de esperar que el nuevo número de suscritores aumentará con gran rapidez.

Una pequeña imposicion de diez pesos anuales, hecha á nombre de un niño de pocos meses, hasta para asegurarle una regular fortuna, que lo ponga á cubierto de la miseria, constituyéndole una posicion independiente al cumplir su mayoria.

A medida que aumenta los riesgos, aumentan en ascendente escala los beneficios, así es que, la corta edad y el largo tiempo de la imposicion, multiplican prodigiosamente las ganancias, razon porque se opera este fenómeno de inesperada riqueza.

Protocolos—Del Salto se nos pide la publicacion de lo siguiente:

«Es público y notorio que los escribanos Lapuente y Rivera se han ausentado del pais llevándose los protocolos que existian en su poder, de manera que hoy sucede la monstruosidad de que los interesados tienen que ir espresamente á Buenos Aires, gastando en el viaje y aun en una especie de tributo que no baja de 200 pesos papel de aquella ciudad.

«Escusamos entrar en consideracion sobre los perjuicios que se originan, siendo nuestro único objeto publicar estas líneas á guisa de picanas para que la autoridad competente enderece el asunto, ya que en esta localidad no hay síntoma alguno en tal sentido.—*Dos carretilleros.*»

Mortalidad—Dia 24—Agustina Olivera, oriental, 7 años; Juan Pan, español, 42 años, casado; Felix Martinez, oriental 11 meses; Miguel Gomez español, 84 años, casado.

Dia 25—Bruno Camaño, español, 42 años, casado; Enrique Ferrer, oriental, 16 años; James Farrel, ingles, 26 años, soltero; Francisco Maines, Gibraltarino, 68 años viudo; Estevan B. do Nacimento, brasilero, 29 años soltero; Juana Gavaro, africana, 43 años, soltera; Laudilao P. da Silva, brasilero, 28 años, soltero; Florencio Bustamante, oriental, 6 años; Un párvulo hembra, 1 mes.

Vapores del Uruguay—Ayer tarde no habian llegado á Buenos Aires los vapores *Silex* y *Rio Uruguay*, el primero de los cuales debió estar en aquel puerto el domingo.

Esa doble falta ha dado motivo á la suposicion de que dichos vapores hubieran sido detenidos en Paysandú; pero aparte de que seria difícil hallar el fundamento, la destruye una esplicacion mas natural,—el estado del rio que hace muy probables las bajaduras.

El Coronel D. Ventura Rodriguez—Se nos asegura que hace tres ó cuatro dias partió de aquí ese jefe, autorizado para hacerse cargo de la guarnicion de Paysandú.

En libertad—El capitan y el comisario del *Silex* fueron puestos en libertad en virtud de no hallarseles culpabilidad en el desembarco de blancos.

Todavia el Fomento—Recomendamos la solicitada que vá en la seccion correspondiente sobre la liquidacion del Fomento Montevideano, á la que se asegura que opondrá resistencia el Directorio, fundándose en que apreciando las propiedades de la Sociedad por su precio de costo, no ha perdido esta el 50 p% que se alega.

Así discurrian los antiguos gerentes, pretendiendo que el precio de costo era el valor real de la cosa, aun cuando no fuese posible venderla por la cuarta parte de su moderado costo.

¿Hasta cuándo seguirá la fiebre fomentista estraviando el buen juicio de las personas mas sensatas?

El 1.° de CC. XX.—Es probable que ese batallon se esté aquí antes del viernes ó sábado. El Domingo permanecian en Canelones las carretillas salidas de aquí, ya por el pésimo estado de los caminos, ya por [illegible]

Desgracia—Jugando á la pandorga un hijo de D. Juan Ferrer, de 13 años de edad, se cayó de la azotea y falleció á los pocos momentos.

Jubilaciones—Ha sido jubilado D. Prudencio Ellauri, Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, y el Sr. Toribio, Colector de Aduana.

Este último, segun afirma *El Oriental*, será reemplazado por el Sr. Pallares.

Es de desear que en su nuevo puesto tenga por norma la equidad para con el comercio, cuya condicion no escluye el cumplimiento del deber.

Y va de presas—Tomamos del *Oriental* los siguientes párrafos:

«El inspector del Resguardo recibió el otro dia parte del empleado D. Cárlos Lopez, comunicándole que en un bulto de mercancías despachado por D. Francisco R. Alonzo, se encontraba un contrabando de guerra consistente en [illegible]

tenicula fulminantes, pólvora y balas de revolver, todo con destino á la Colonia.

«Averiguado el hecho sacamos en limpio que los efectos no eran sacados de la casa del Sr. Alonso, sino de la de D. Nicasio Tarabal, quien declaró, *que era todo cierto, siendo la causa de dicho embarque un olvido del dependiente al no consignarse aquellas partida en el permiso.*

«Sin embargo, todos conocemos las opiniones del señor Tarabal, que no han pasado jamás por el crisol de la moderacion; sabidas son sus relaciones en la Colonia y conocidos tambien sus antecedentes.

«El inspector del Resguardo comunica que con fecha 23 fué detenido en aquella reparticion un paquete con fulminantes de fusil y tercerola que fueron encontrados en un bulto perteneciente á D. Agustin Cibils y que se embarcaba con destino á Nueva Palmira.»

Noticias de la campaña—Circuló ayer el rumor de una sorpresa á los blancos por las fuerzas del Coronel Ordoñez, resultando muerto Ferrer y prisionero Montero, sus jefes principales.

Llegó la diligencia de Canelones. No habia novedad en el camino.

Prisiones—Anuncia el *Ferrocarril* que desde el sábado se han hecho nuevos arrestos por causas políticas.

Omite nombres en virtud de no estar autorizado para darlos.

TELÉGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARITIMO.»

Buenos Aires, Julio 24 de 1870
á las 8 de la tarde.

De Gualeguaychú y de la Asuncion del Paraguay, nada de importante.

El vapor Silex no ha llegado todavia.

Se asegura que el Presidente Sarmiento marchará al Entre-Rios para dirigir la guerra.

El General don Emilio Mitre dará un manifiesto al público sincerándose.

OTRO—hoy 25 á las 3 y 20 m. de la tarde.

Bonos 66 3/4 p% al contado.

Los vapores Rio Uruguay y el Silex, no han llegado aun.

El general Arredondo conduce el 5° regimiento de caballeria y el batallon 7° de linea, ambas fuerzas con destino al Entre-Rios.

SOLICITADAS

Sr. Gerente del *Siglo*:

Como lo preveiamos y se nos habia asegurado, el Directorio del Fomento Montevideano negará que la Sociedad haya perdido un cincuenta por ciento de su capital, y que por consiguiente esté en el caso de liquidacion forzosa.

Parece increible, pero sabemos de buena letra, que eso sostendrá el nuevo Directorio de esta maravillosa Sociedad, creacion legítima de los Sres. Santurio y Escardó.

Y cómo lo sostendrá esto que, á buen seguro, no se lo imaginaria nadie que conozca el verdadero estado de la Sociedad y sepa que el propio Directorio manifestó en su último informe, que la Sociedad habia perdido 180 mil pesos—un sesenta por ciento próximamente, y eso partiendo de la base de una avaluacion de terrenos que siempre fué un poco alta, y que hoy puede considerarse fabulosa.

Pues bien, el Directorio presentará al Juzgado un nuevo Estado en el cual introducirá las propiedades del Fomento por el precio de costo.

¿Y todo eso es lo que ha discurrido el Directorio para esquivar la justa exigencia de los accionistas y tenedores de Obligaciones que piden la liquidacion?

¿Quién les ha dicho que lo que una cosa costó en un tiempo, ha de ser en todo tiempo el precio de esa cosa?

Las propiedades que el Fomento compró, jamás valieron lo que costaron, y muchas menos hoy en que la propiedad territorial ha sufrido una fuertísima depreciacion.

Precisamente la especulacion del Fomento Montevideano tenia por base el mayor precio de los terrenos que compraba y se proponia revender; sus utilidades en eso consistian y su ruina consiste en el hecho contrario, de donde ha resultado que la Sociedad entre comisiones que pagó á los gerentes, especulaciones, ruinosas de bolsa y depreciacion de propiedades, perde á la fecha mas **de un ochenta por ciento** de su capital.

La depreciacion que en 6 de Enero, Ramirez y Ferreira asociados, y que la Sociedad y el [illegible] de sus cálculos, la Sociedad [illegible] senta por ciento; pero como [illegible] de ser exacta porque de [illegible] ha continuado, tene- [illegible] calcularse, sin exageracion, [illegible]

[illegible] que decimos con un hecho irrecusable.

[illegible] Enero, los terrenos de Ata- [illegible] á peso la vara cuadrada, [illegible] ofrecen varios solares de [illegible] meses, á cuarenta centésimos. [illegible] cuanta conciencia se per- [illegible] presentar terrenos por el [illegible]

[illegible] quinta del Sr. Vidal en el [illegible] vara y el mismo Directo- [illegible] tres, para hacer pago de su [illegible]

[illegible] la osadia de dejarse [illegible] comercio con tamaño desatino! [illegible] pero no abrigamos el me- [illegible] del Juez en asunto tan [illegible]

[illegible] retarse y tiene que hacerse. [illegible] los accionistas todo anes- [illegible] por obligaciones no cobra- [illegible]

[illegible] ahora nuaño habria po- [illegible] todos sus créditos y dar un [illegible] accionistas, no dará hoy talvez [illegible] un céntimo.

[illegible] convencerse de ello, que solo [illegible] á mas en ochocientos mil [illegible] de gastos de gerencia, efi- [illegible]

[illegible] esto continue así, y para evi- [illegible] analizar y combatir la [illegible] del Fomento se propone asu- [illegible] de derecho y toda nocion [illegible]

[illegible] cesen las mistificaciones y [illegible] perdido todo, ¿qué hemos de [illegible] en que se la [illegible]

Accionistas y tenedores de Obligaciones.

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Julio 25 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo*, la siguiente:

MERCADO MONETARIO

Se ha notado hoy bastante flogedad en las operaciones de metálico.

Los precios sin embargo, han seguido en alza, la que se supone á la fuerte esportacion de metálico para el esterior, y á las fuertes cantidades que se han efectuado dias anteriores á plazos.

Los tenedores de oro se manifiestan bastante reservados, en la creencia que la suba sea aun mas progresiva en todo el corriente mes.

En el círculo de corredores de Bolsa abrieron las operaciones al contado á 10 7/8, y hechas dos operaciones á este tipo, subió á 11 p% y cerraron las restantes á 11 1/4.

A plazos se han vendido 35,000 $: para entregar á fin de mes disponibles para el comprador á 11 1/4 y 11 5/8, y para el 10 de Agosto á 11 1/2.

Bolsa Montevideana.

VENTAS DE METÁLICO.

(Cotizaciones oficiales, 4 de la tarde.)

Al contado.

2,000	$	10 7/8	p%
2,000	«	10 7/8	«
2,000	« mitad en lbs. est.	11	«
2,670	«	11	«
2,000	«	11	«
5,111	«	11	«
1,000	«	11	«
1,000	«	11	«
7,000	«	11	«
2,700	«	11	«
10,000	«	11 1/4	«

A plazos.

5,000	« para fin de mes disponibles para el comprador	11 1/4	«
10,000	« para el 10 de Agosto id. id.	11 1/2	«
10,000	« para el 30 del corriente disp. para el comprador	11 1/2	«
10,000	« idem idem idem	11 5/8	«

FUERA DE BOLSA.

CAMBIOS.

Sobre Lóndres, hemos oido decir, haberse pasado 000 lib. est. para el «Patagonia» á precio reservado. Se dice que el precio es arriba de 51 d. por vaso corriente á pagar en metálico.

Sobre Francia, hemos conocido las siguientes operaciones:

50,000 francos á 5.32 oro.
250,000 « á 5.32 á 5.30. «

Sobre Rio Janeiro no hay jiradores por el momento.

EXPORTACION.

Cueros—Se han vendido el sábado á última hora 1,000 cueros vacunos clasificados americanos á precios reservados.

Hoy se colocaron 1,700 id. id al barrer á 63 rls. oro despachado.

Se dice hay vendedores á esos precios por aparentes para Norte América, y es probable que mañana demos algun conocimiento de algunas cantidades que están en términos de realizarse.

Buenos Aires

Julio 23 de 1870.

BOLSA DE COMERCIO

Por fin hoy se notó alguna mas animacion en los negocios [illegible] dieron 76,400 pesos plata, no habiendo vencimientos y conservándose los precios.

Hé aquí el detalle:

Al contado,	8,400	al 67	p%
Para el 31	15,000	67 1/8	«
Id id id	6,700	67 1/4	«
Id id id	10,000	67 1/7	«
Id id id	10,000	67 1/8	«
Id id id	1,300	67 3/4	«
Id id id E.	10,000	67 1/8	«

El año pasado no hubo operaciones al contado.

BANCO ARGENTINO.

Se anotaron 3 acciones al contado al 14 p% de premio.

CAMBIOS.

Continuan á las cotizaciones señaladas ayer [illegible]

FRUTOS DEL PAIS

Hé aquí las principales ventas realizadas en los mercados y estaciones:

420 cueros vacunos secos campo N. 146 á 148, 350 id id Sud 177, 235 id id id 148, 60 cueros de potro buenos Norte 18, 140 id id Sud 42, 300 docenas cueros lanares campo Norte 130, 120 id matadero Sud 159 á 176, 219 id id id 160, 78 id id id 180, 189 id id id 220, 600 docenas cueros de corderitos N. 15. 2300 id id Sud 19, varios lotes cerda pequeña del Norte de 163 á 172, 53 arb id del Sud 180, 47 id id id 185 62 id id 190, de avestruz del Sud 22, 280 arb grasa de carnero en pauras Norte 41, 400 id id Sud 41 4/12, 27 bordalesas sebo de carnero 47 1/2, 15 id id Sud 48 1/2.

IMPORTACION.

Por Adelaida de Pernambuco, 560 barricas azúcar el blanco de 1.a á ps. 73 despachado el id de 2.a á 70 id el quebrado á 67 id y el terciado á 58 id.

Por Eloise de Burdeos 150 bordalesas vino del Languedoc 21 1/2 y 22 pfts. abordo.

Por un buque de Paranaguá, 400 bultos yerba á ps. 70 despachado.

De los depósitos 150 cjs aceite italiano de la Rivera á ps. 135,250 id coñac Martell á 8 3/4 pfts. despachado, 250 barricas cerveza inglesa clase comun á 15 y 1/2 pfts. en depósito, 60 pipas vino Gasset ps. 1,185, 130 azúcar refinada un poco húmeda á ps. 70 despachada.

Un lote de carbon de Glasgow á 11 1/2 pfts. abordo.

ADUANA

Despacho de almacenes—Dia 25.

Mallmann 1 cj papel—Jaureguiberri 15 bres azúcar—Nettekoven 25 cjs [illegible]—De Lisle y ca. 10 cjs coñac—Merello 12 pipas vino—P. Galli y ca. 12 cajones ajenjo, 25 bords vino—L. A. Novelli 410 cjs y 50 1/2 id fideos—B. Lombardini 80 cjs oporto, 28 id sal—F. hijo y Gonzalez 10 pps caña, 25 id velas—Oneto 150 bares harina—C. y Piño 1 bords vino, 1 idem conservas, 150 bls tocino—S. y Schiaffino 160 cjs aceite—F. R. Gonzalez 250 bres azúcar—Figari y ca. 182 cjs fideos, 857 bsas arroz—F. Seyffertz y ca. 6 bocoys quesos, 4 cjs id—V. Guillot 50 bolsas arroz—F. Fiorito 10 cjs vermouth, 1 id quesos, 3 id salchichon, 1 id piñones, 1 bri vino, 3 id quesos, 3 id pescado—Puccio 150 sacos nueces—D. y Staricco 1 cj sombreros—D. y Anglada 7 cascos cidra—J. Prelmi 1 cj herramientos—J. R. Piaggio 1 baul botines—F. Velasco 2 cajones muebles—Marrou 1 cajon cigarros—M. y Brechou 1 cajon anteojos—Braunwell y ca. 1 cj botines—Lichonir 3 cjs muebles—Dellaroppa 10 bls pimienta, 1 cj herramientas—Unzo y ca. 2 cjs muestras—V. Vallega 3 cjs salchichon—T. Ferrari y ca. 1 cj pantalones—Tavares y ca. 4 cjs vino Carimal 6 cjs confites—D. Lastreto 1 cj velas etc., 2 id paños de mano, 1 id garibaldinas—Dalreaux y ca 1 cj sarazas—Nutall y ca. 50 cjs quesos, 20 id canela—Bohm y ca. 1 cj paño, 2 id carmenadas—E. Vidiella 1 cj sarazas—Isaac 1 cj alfileres—Thompson 1 fdo paño—E. Villarino 1 cj lana—C. Weber y ca. 32 bultos azufre—De-Lisle 7 cjs mostaza—Menet y ca. 11 bultos muestras—Cranwell 1 cj mostaza, 1 casco magnesia, 1 id quesos, 1 cuñete potaza, 1 id hiposulfato, 1 id bitters—E. Vidiella y cj javon—Mallmann hermanos 5 fardos arpillera—Mallmann y ca. 1 cajon cambray 1 idem lienzo, 2 paquetes muestras, 1 idem tarrico 1 idem vestidos—Grimm 2 cajones calcetines—Martin 85 cajones sebollas—Figueroa 11 fdos papel—E. Quinke dos cjs de cerraduras J. Asplanat 1 lata terciopelo, 2 caj. botas de lana—A. Morsal 2 caj. una volanta—A. Carassale 1 caj. alhajas—A. Sabe 1 caj. alhajas, 1 id cortaplumas—Heimendahl y ca. 1 bto. muestras—C. Staricco 1 caj. sombreros, 1 barril tornillos, 1 id puntas, 1 id juegos de ruedas 1 id visagras—L. Bonomi 2 fdos. cuerdas—H. Herve 1 caj. madapolan—G. Imbert 1 caj. muestras—V. Motta y ca. 2 caj. dulce—C. y Viale 1 barril y 1 caj. manteca.

Descarga á despacho—Dia 25.

Etchegaray 4 bords. vino—Pedro Ferrer 7 id id—A. Cibils 2 id id—Vesevo 35 id id—J. Vignolo 26 id id—C. Swartz 1 id id—J. Sanguinetti 25 id id—Passano hijo 30,000 naranjas—F. hijo y Gonzalez 1 tambor—Mallmann 2 bords. vino—Peverbachi 1 id id—Dupuy 1 id id—V. Vallega 1 id id—Hungon hos. 1 id id—S. y Aygno 16 caj. id.

Descarga á depósito—Dia 25.

Lujan 20 bordls vino—Dafrechoa 10 cjs id—Garet hnos. 44 id id, 30 bordls 14—C. Stewart 21 id id—Du Hard 13 id id—C. y Pino 60 tercios yerba—Escudero 1 cj conservas—G. Mazzino 195 cjs vermouth, 47 id conservas, 320 id higos, 220 id vino, 270 sacos arroz, 50 id trigo, 2 cjs seda, 6 órganos, 6 cjs barajas, 14 id perdigones, 30 id velas, 6 id calzado, 3 sacos alpargatas—Garet hnos. 25 cjs vermouth 6 id bitters.

Reembarco—Dia 25.

Para el Salto—Por Grimm 2 cjs calcetines—T. Isaac 2 cjs floreros—Duguid y ca 1 fdo lona 2 cjs hilo 1 id pañuelos—Amezaga 30 cjs higos 4 id sardinas—Barnett 1 bulto zapatitos, 1 id gergas—Quincke 1 cj alfileres, 2 id tiras, 1 id argollas, 2 id botas, 4 id cuchillos, 4 id pasadores—Barclay y ca 1 fdo camisas, 1 cj brin, 1 id pañuelos—Figari y ca 150 cjs higos—Farriols y ca 30 sacos arroz.

Para Buenos Aires—Por B. Stokes y ca 11 cjs zarazas, 4 id madras, 3 id pañuelos, 2 id mantas—F. Veiga 5 cjs calzado—S. y Schiaffino 1 barril merces—Figari 18 fdos tabaco—F. Capin 3 cjs joyeria.

Para Paysandú—Por L. Domecq 12 bordalesas vino 15 cjs ajenjo 15 barricas azúcar.

Para Santa Fé—Por C. Ramos 168 bultos cohetes—Farriols 3 cjs copas.

Para la Concordia—Por C. y Romeu y ca 50 cjs fideos 50 barricas azúcar.

Para Corrientes—Por G. Puccio 50 cjs vino.

Para Gualeguaychú—Por Gotuzzo 1 id cj fideos.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 24.

Buenos Aires el 23 del corriente, vapor nac. «América», de 1000 tons., con 93 pasag., á B. Bossi y Cª con—á H. Real y Prado 3 cajs. merca., á Proudofoot Hall y Cª 5 cajs. id., á Castellanos 2 id id, á J. Brownell y Cª 1 caj. id, á E. H. Folmar y Cª 1 caj. id.

Encomiendas—á G. Rigit 1 bulto, á L. Sivori 1 id, á J. Aguerre 1 id, á Gavral 1 id, á Habé 4 id, á Mallmann y Cª 1 id, á J. Costa 1 id, á F. Penillies 1 id, á T. Subiraua 1 id, á Y. Ascasubi 2 id.

Colonia, vapor de guerra americano «Wasp».

Liverpool el 3 de mayo, barca inglesa «Chryseis», de 377 toneladas, capitan Alfred Edward, con 15 de tripulacion, á Humphreys y Clarke con—á Wedekind Fehr y ca. 4 cjs géneros, á la órden 132 cascos y 234 bls picos y perros, 150 tons carbon, 1881 barras y 473 atados fierro, 419 cuñetes clavos, 124 pares bujes, 20 cjs y 37 cascos ferreteria, 155 cjs oja lata, 4 cascos negro humo, 85 planchas de fierro, 83 atados id, 7 cuñetes losa, 1 fardo hilo, 2 cascos pintura, 1 id motones, 25 latas aceite, 50 bres ceniza de soda, 4 cjs jarcia, 5 atados alambre, 36 anclas, 25 cascos vidrios, á P. Bordli y 50 barricas cal, 5 idem tiza, 2 fardos hilo, 21 cascos pintura, 1 idem tinta, 1 cajon vidrios á Real Hnos. 13 cascos ferreteria, á Antonio Rubio 50 cuñetes clavos, 50 atados alambre, 5 cajones galletitas, 25 canastos loza, 3 cascos baldes, 7 cascos y 36 cjs ferreteria, á T. Tomkinson y ca 6 latas drogas y sulfuro de carbon, á Shaw hnos 34 cuñetes clavos, 100 ídem municion, 165 atados alambre, 5 tachos, 53 canastos loza, 300 sacos arroz, 27 cjs ferreteria, 23 cascos idem, á L. Bonomi 5 canastos loza, á Escalada y Vidiella 30 cjs mercancias, á Bell y Towers 30 cajones cajas de fierro, 20 barras fierro, 119 atados alambre id, 4 cascos y 5 cjs ferreteria, á B. Lombardini 300 cjs provisiones, 40 id galletitas, á G. Lafon y Quebodo 13 cjs cerveza, á Rouseen Hopmann y ca 8 cjs merces, á Farini hijo y Gonzales 100 cajones encurtidos, á Le-Bir Barnett y ca. 60 canastos loza, 14 fdos merces, á Villan é hijos 2 cascos y 4 caj ferreteria, á Luis Bonomi 5 caj ferreteria, á Morillo y Gonzalbo 3 cascos id, á Conrras Stewart y ca. 122 cajs vino, á J. Brownell y ca. 5 fdos hilo, á H. G. Beerk 5 cascos ferreteria, á Olivera Escalada y ca. 2 caj. y 7 cascos ferreteria, á Bates Stokes y compañia 17 cascos cuchillo, 1 fdo merces, 500 atados alambre, 20 id horquillas de madera, 20 cajarados, 10 rollos jarcias, 4 cj. palas, 50 cuñetes municion, 7 cascos pintura, 105 cajones fierro galvanizado, 2 id cerruchos. [illegible]

Barcelona, bergantin español «Jelito,» á Tremoleras hnos. con vino.

DIA—25. 6

Buenos Aires el 24 del corriente, vapor italiano «Montevideo», á P. Borelli y Cª con pasag. y frutos.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE SOLIS
SOCIEDAD LIRICA ITALIANA
DIRIGIDA POR E. PALLARES
3.ª funcion del primer abono
EL MIÉRCOLES 27
Primera representacion de la espectadisima ópera en 4 actos, música del maestro Petrella, titulada:

JONE

REPARTO

[illegible]

NOTA—La ópera será puesta en escena con todo el lujo y aparato que requiere.

ALCÁZAR LÍRICO
THEATRE FRANÇAIS
Mardi 26 Juillet 1870.

Représentation extraordinaire au bénéfice de
MR. LEON
[illegible]
POUPÉE DE NUREMBERG
Opéra comique en un acte, musique de Mr. Adolphe Adam [illegible]

L'ÉCOSSAISE

Grand pas de deux, par Mlle. Elisa et Mr. Auber—Première représentation de

La femme aux Oeufs D'or

Vaudeville en un acte, par MM. Dumanoir et Clairville.

A 8 heures.

ORDRE—1.° Intermede—2.° La Poupée—3.° L'Écossaise—4.° La Femme aux Oeufs d'or.

NOTA—On demande des choristes dames.

LA CÉLEBRE ARTISTA

Carlota Patti

LLAMADA EN EUROPA
LA REINA DEL CANTO
PRONTO LLEGARÁ

REMATES

Mateo Astengo

De una casa—En la villa de san Isidro (Las Piedras).

El domingo 31 del cte. mes de Julio á las 11 de la mañana en punto por órden y cuenta de su respectivo dueño, se procederá á la venta de una casa edificada en terreno de 25 varas de frente por 50 de fondo.

Los pormenores se darán en el paraje mismo. 3265

Por el mismo.

De un terreno—Sito en la Aguada á espaldas de la Barraca de los señores Guerra hermanos.

HOY martes 26 del corriente Julio á las 4 de la tarde en punto se procederá á la venta de un hermoso terreno sito en la Aguada á espaldas de la Barraca de los señores Guerra hnos. haciendo frente á la espalda de la mesma, compuesto de 12 varas de frente al sud por 27 1/2 de fondo sobre la calle empedrada.

El terreno es completamente llano y los títulos de propiedad en perfecta regla y libre de todo gravámen. 3170.

Por el mismo

Importantísimo de 4 valiosos solares que forman parte de la barra [illegible] Antonini, con frente por el Oeste á la calle de Misiones, por el Este á la calle de Vejo, por el Sud calle interior por medio con el edificio del Sr. Antonini y por el Norte con la mar, con derecho de estension á la misma con arreglo á las escrituras originarias de propiedad.

HOY martes 26 del presente mes de Julio á las 12 en punto por cuenta y órden de su propietario D. Estevan Antonini se procederá á la venta de 4 valiosos Solares que hacen parte de la barraca del mismo Sr., compuesta cada uno de área total de [illegible] varas cuadradas con 20 centésimos y todos con frente á la mar en el órden siguiente:

Solar núm. 1—Formando esquina y compuesto de 17 varas y setenta centésimos de frente al Sud calle interior por medio con el edificio del Señor Antonini, igual frente al Norte sobre la mar y 25 varas igualmente de frente á la calle de Misiones.

Solar núm. 2—compuesto de igual frente al num. 1 por la parte Sud y Norte y 26 varas de fondo.

Solar núm. 3—compuesto de iguales frentes y fondo á los del de núm. 2.

Solar núm. 4—irregular formando esquina y compuesta de varas 10 y 70 centésimos de frente al Sud, varas 21 y 70 centésimos al Norte, y sobre la mar por 46 de fondo al costado Oeste y 30 varas mas ó menos al costado Este que son tambien frente sobre el mar.

CONDICIONES DE LA VENTA

1.° En la venta de los terrenos no se comprenden las mejoras construidas en ellos, que consisten en galpones, muebles y casillas de material, escepto sobre el pared de uno y medio ladrillo á los costados Este y Oeste.

Perteneciendo las espresadas mejoras al actual inquilino, el comprador de los terrenos se entenderá con el particularmente y caso de no poderse convenir, recibirá el terreno limpio disponiendo de las mejoras el actual propietario ó inquilino. El paredon de 1 1/2 ladrillos pertenece á los terrenos en venta.

2.° El comprador ó compradores de los terrenos, por el mismo precio que fuera á liquidarlo al remate, pagarán la mitad de la calle de 8 varas de ancho que se dejará entre el edificio y los solares en venta de porton á porton ó sea entre el costado Este y Oeste. La parte que corresponde pagar á cada comprador de la referida calle es de cuatro varas de calle por cada vara de frente del solar que compre.

3.° El comprador del primer solar tendrá derecho á hacerse adjudicar por el mismo precio los que queden invendidos sean todos ó parte á su eleccion.—Queda entendido que ninguna solar quedará adjudicado definitivamente sino en el caso de haber comprador ó compradores por la totalidad de los solares anunciados en venta.

4.° La venta se efectuará á pagar en títulos del Banco Hipotecario, de cualesquiera serie, bien al contado, bien sea á plazo de seis ó doce meses á eleccion del comprador.

En el primer caso se recibirán títulos de cualquiera de las séries del Banco Hipotecario existentes hoy en circulacion.

En el 2.° caso el comprador pagará al contado un 5 p% de la compra y el restante 95 p% á seis ó doce meses de plazo, mediante intereses de 10 p% al año en metálico pagadero de semestre en semestre anticipado. Los títulos del Banco Hipotecario que podrá dar en pago del 95 p% á plazo, son de cualquiera clase que existan actualmente ó que se crearán durante los plazos acordados de 6 á 12 meses á su eleccion.

5.° Los títulos de propiedad libre de cualquier gravámen, se entregarán al comprador en el acto de efectuar el pago de la compra, sin perjuicio de darle desde ya la posesion del solar ó solares que hubiera comprado á plazo y formalizar por escribano público el contrato de promesa de venta.

El comprador tendrá derecho á ser escriturado con hipoteca del solar ó solares que hubiera comprado á plazo, mediante pago al contado del 25 p% de la compra efectuada.

6.° Se hará traspaso al comprador ó compradores de todos los derechos que acuerdan las escrituras de propiedad originarias para la estension de muelles ó edificios sobre la mar con sujecion á los Reglamentos Policiales de mar y tierra vigentes.

Para mas informes ó vista del plano respectivo ocurrase al rematador calle 25 de Agosto num. 117.

NOTA.—Habiendose presentado interesados para la compra en particular de alguno de los solares arriba espresados, se previene que el rematador está autorizado para proceder á su venta antes del remate siempre que ella sea de todos los 4 solares, sea con uno solo, ó con varios compradores. 4880

Emilio Castellanos y C.ª

Grande é importante de ferreteria y porcelana.—En la casa introductora del Sr. D. A. Bousquet, calle del Cerrito num. 173.

HOY martes 26 del corriente á las 12 en punto de la mañana á condiciones que se estipularán en el acto de la venta, un estenso y variado surtido de ferreteria y porcelana.

El segundo dia un completo surtido de ropa blanca fina para señora y sombreros para hombres de lana. 5173

Por el mismo

De comestibles—En su casa, Colon, 45 y 43.

El miércoles 27 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite.

A las 3 en punto.—De órden de una casa introductora, 22 tercios rica yerba paraguaya, una partida manteca superior. 5214

Por el mismo

Importante de ferreteria y cristales.—A plazo.—En su casa, calle Colon, 45 y 43.

El jueves 28 del corriente á las 12 en punto empezará la venta por órden de una sola casa introductora y el plazo que se estipulará, de un lindo y variado surtido de ferreteria, entre ellos, cuchillos, cubiertos, tijeras, cacerolas, parrillas, pavas, espumaderas y cucharones, palas, fierro galvanizado, muñecos, juguetes, juegos de lavatorios, bandejas, bombillas, teteras, cafeteras, pañales, cuchillos, facones, hachas, tirabuzones, escopetas y armas mixtas de fuego, peroles, candeleros, espejos, cuchillos, papel, libros en blanco, cortaplumas, fulminantes, costureros, cristaleria loza fina, cercos, fierro en planchas y cigarros hamburgueses. 5213

Orgaz y Castro

De mercaderias—Por órden de varias casas introductoras, Zavala n. 98.

El miércoles 27 de Julio á las 12 en punto de la mañana se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias de estacion. 5217

Rossell, Moratorio y C.ª

De comestibles—En su casa 25 de Agosto 22.

El viernes 29 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de artículos de almacen, el detalle por los carteles.

Al mismo tiempo—Para los jabonerías 20 bocoyes lisa. 5201

Andres Lorenzone

Importante de artículos de almacen—En su casa, calle del Ituzaingó núm. 25.

El miércoles 27 del corriente mes de Julio, á las 12 en punto por órden de varias casas introductoras, y por liquidacion de factura, se procederá á la venta en lotes al gusto de los compradores y sin reserva, de un selecto y variado surtido de artículos de almacen, cuyo estenso detalle se dará por los carteles de costumbre. Se recomienda la puntual asistencia. 5221

Fructuoso Cabral.

De muebles; en su casa calle Solis n. 36.

HOY martes 26 del corriente á las 12 en punto del dia se venderá al mejor precio varios muebles usados y nuevos.—Se omite el detalle. 5237

Por el mismo

De comestibles, por órden de varias casas introductoras—En su casa calle Solis n. 36.

El viernes 29 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta al mejor precio, por órden de varias casas de un surtido de comestibles.

El detalle se dará en los carteles. 5248

J. G. Previtali

De plantas de la acreditada quinta del Sr. Margat.—De noche.—En su casa calle 25 de Mayo, n. 207.

HOY martes 26 del corriente á las 6 1/2 en punto de la tarde, se han de vender á la mas alta oferta, una variada coleccion de plantas de adorno tales como: camelias de todas clases, magnolias, jazmines del Cabo y otras clases, palmas, rosales, pensamientos, azaleas, árboles frutales y cantidad de otras plantas que se omiten por su estension.

Recomendamos la puntualidad á la hora indicada. 5212

Sosa Diaz y Valdez

De mercaderias inglesas y francesas—En su casa calle Rincon 54.

HOY martes 26 á las 12 en punto se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo detalle se omite. 5236

Por el mismo.

De vino Burdeos y comestibles—En el depósito Herrera n. [illegible], por liquidacion de factura.

El miércoles 27 á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de 25 bordalesas vino tinto, 600 cajas id.

A la 1 en punto con autorizacion del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia se venderá [illegible] 14 cjs vino, 5 barriles coñac.

J. Grunwaldt

De comestibles—En su casa calle 25 de Agosto núm. 117.

El miércoles 27 del presente mes de Julio á las doce en punto por órden de varias casas introductoras se venderá un surtido general de comestibles.

Al mismo tiempo—20 canastos loza.

Ruano y Gomensoro

De comestibles y bebidas—En su casa calle de las Piedras 52.

HOY martes 26 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura de un surtido de comestibles y bebidas.

[illegible] 40 botas arroz glace 39 cajas velas esteáricas una partida tabaco de mascar, cobertor de la India, pasas de higo duraznos en conservas, especies, botas vacias una partida comestibles [illegible]

Por el mismo

De 30 barriles tocino—En el depósito General.

El miércoles 27 á las 12 en punto empezará la venta á la mas alta postura en lotes, al gusto de los compradores de 30 barriles tocino. 5332

Por el mismo

Quemazon de comestibles del almacen de Cepido del [illegible] José Peña, por mandato del Sr. Juez de Comercio—Calle del Cerrito, núm. 223.

El miércoles 27 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta precisamente al mejor postor, el todo de las existencias de dicho almacen, consistiendo en un surtido general de bebidas, comestibles, loza, cristales, útiles y enseres y demás artículos á la vista.

A las 2 en punto de la tarde.—Los armazones con vidrieras y mostradores.

Por el mismo.

De 18 tercios yerba paraguaya—En el depósito F. de la Aduana contiguo á la Capitania del Puerto.

El jueves 28 á las 12 en punto, se venderán precisamente á la mas alta oferta por cuenta de quien corresponda, 18 tercios yerba paraguaya superior clase, en lotes al gusto de los compradores.

Por el mismo

De grandes puertas, ventanas y madera del Paraguay, en la Barraca [illegible] calle 25 de Agosto 225.

El jueves 28 á las [illegible] de la tarde se procederá á la venta al barrer á la vista de cantidad de puertas y ventanas de cedro del Paraguay [illegible] tablones, marcos para puertas y ventanas y otra porcion de maderas. 5301

Rossell y C.ª

De mercaderias inglesas y francesas, por órden de varias casas introductoras—en su casa, Calle de Misiones núm. 121.

El jueves 28 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias. El detalle se dará por los carteles.

Joaquin Cestino y C.ª

Grande é importante remate de ferreteria y almacen—En la casa introductora de los Sres. Luis Sivori y C.ª, calle Ituzaingó 136.

El jueves 28 del corriente á las 12 en punto del dia empezará la venta por liquidacion de factura de cantidad de efectos de ferreteria y almacen, cuyo detalle se omite por su gran estension y se dará en oportunidad por carteles.

Al mismo tiempo—Dos ricos pianos de la acreditada fábrica Pleyel garantidos, llegados recientemente del Havre por el paquete «San Pierre».

Por el mismo

De dos valiosos solares en el pueblo conocido por el Nuevo Paris.

[illegible] 31 de Julio á las 12 en punto de la [illegible] á la venta de dos magnificos solares situados en la Plaza Cristobal Colon de dicho pueblo—Se garante desde ya títulos saneados. 5281

Por el mismo

De noche—En la misma casa de los Sres. Luis Sivori y C.ª

El jueves 28 y viernes 29 á las 6 1/2 en punto de la noche empezará la venta de cantidad de efectos de tienda, merceria y tienda á la mas alta postura y sin retirar el lote.

Acto continuo—Se procederá á la venta de una partida de cigarros Habanos garantidos recien desembarcados. 5282

Francisco P. Piria y C.ª

De alhajas de oro y brillantes, de noche.—El miércoles 27 y jueves 28 del corriente en la calle 25 de Mayo enfrente al Hotel de Paris.

Por órden de la casa introductora de los Sres. Jullerand y Ca. se venderán á la mas alta oferta y sin retirar lote, relojes de oro esmalte y brillantes para hombre y señora, relojes oro cronómetros, relojes oro remontoirs, relojes oro cronómetros, relojes cilindro dorados y blancos, relojes ancoras, cadenas oro cortas y largas, anillos de oro guarnecidos con perlas y brillantes, pulseras de oro, medios aderezos con piedras finas, aderezos completos para novia, prendedores, alfileres para corbata, gemelos para puños, pendientes, botones de oro, escarvadientes, llaves para reloj, cadenas de plata, cuchillos tenedores y cucharas plata para postres, sellos de oro, botones oro para pechera, aderezos de coral y oro para niño y una gran cantidad de alhajas que se omiten por su mucha estension.

Acto continuo 2 relojes sobremesa con fanales, 2 id con música y 12 id con cuco. 5211

Agustin Sorracco

Judicial—Inventario de muebles, calle de Ituzaingó núm. 82.

HOY martes 26 de julio á las 12 en punto se dará principio á la venta de dichos muebles por órden de quien corresponda de los siguientes muebles consistiendo en camas de 1 y 2 personas de caoba, roperos de id, 12 docenas de sillas de asiento, 3 divanes, 2 armarios, chicos, cómodas de caoba con mármol, mesas de noche, 2 juegos de sala de esterilla, 1 rico sofá de jacarandá, 2 divanes tapizados en damasco de seda, 2 ricas mesas de caoba de comedor, 1 rico aparador con mármol y espejo, 24 ricas sillas inglesas de nogal de Lisboa, 1 cantidad de cuadros grabados ingleses, unas 6 lámparas de sobre mesa, 2 para pantallas, 6 camas de fierro de 1 y 2 personas y otros muchos muebles que se omiten por su mucha estension se recomienda á los interesados la puntualidad á la hora indicada del importante remate judicial. 5222

Por el mismo

De noche—En su casa calle 25 de Mayo n. 119.

Hoy martes 26, miércoles 27, jueves 28, viernes 29 y sábado 30 de julio, á las 7 en punto de la noche, se dará principio á la venta á la mas alta oferta y á dinero de contado por tener que ausentarse por el próximo paquete, el detalle es como sigue.

Santos de porcelana, idem de alabastro, idem de fierro, estatuas de hombres célebres, un surtido de cosas caprichosas de mi mano, lámparas de sobre mesa, 1 surtido completo de albums para retratos, efectos de tienda y merceria, esteras de diferentes clases y estensiones que estarán á la vista.

Acto continuo—Se venderá fideos de Génova, jamon de tra de, queso inglés, ostras, cerveza inglesa, vino Burdeos, idem de Asti, Campagne, Jerez, Oporto, Marrasquino de primera, vino Madera, velas, esteramas, trapas de cristal, botellas de idem, melocotones y frutas surtidas en almibar y otros muchos comestibles y bebidas que se omite por su mucha estension. 5223

Por el mismo

De un almacen de menudeo—En la calle de Soriano esquina Cuareim.

El jueves 28 de Julio á las 12 en punto, se venderá infaliblemente á la mas alta oferta y á dinero de contado por tener que realizar en dueño y por cuenta de quien corresponda, consistiendo en fideos de Génova, aceite de Génova, idem español, arroz glace, harina, almidon, garbanzos, azúcar refinada y terciada, café, grano, pimienta, porotos de varias clases, velas, esterinas, grasa de chancho, yerba de varias clases, manteca, una gran cantidad de loza, porcelana, cristales, y unos efectos de ferreteria.

Acto continuo—Se venderá el armazon, mostrador y vidrieras y con accion á la llave, pesas y medidas etc. etc. 5225

Benito Lusiardo

De muebles—En su casa Rincon 251.

El jueves 28 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de un variado surtido de muebles nuevos y usados cuyo detalle es el siguiente: roperos caoba y cedro, camas id, id de hierro, cómodas varias clases, lavatorios jacarandá y caoba, mesas de noche, aparadores varios, bibliotecas, 1 mesa de comedor para 18 cubiertos, sofaes, divanes, sillas esterilla varias clases, id madera, tocadores, colchones, cubiertos, roperos, cuadros varias clases, albunes, espejos, candelabros, y una cantidad de artículos de fantasia que estarán á la vista.

Al mismo tiempo una cantidad de alhajas. 5163

Por el mismo

Importante de lujosos muebles en la casa calle del Cerro núm. 19, propiedad del señor Rusiñol, por ausentarse su dueño del pais.

HOY martes 26 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, precisamente á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda, de todos los ricos muebles, que adornan dicha casa, cuya parte del detalle, es lo siguiente:

SALA.—1 hermoso juego de sala tapizado en rico brocato de seda solferino, 2 espejos cristal grandes, grabados, mesa de centro charol mármol, 1 rico reloj alfombrado y tripe etc.

ANTE SALA.—1 juego compuesto de 1 sofá 12 sillas, y 2 sillones, 1 divan 1 toilette, espejo cristal, mesa de centro, máquina de coser 1 reloj pared alfombrado triple etc.

PRIMER APOSENTO.—1 rica cama jacarandá, elásticos y colchones, 1 lavatorio grande jacarandá mesa de noche idem, silla con esculturas, un sofá, 2 sillones, 1 cómoda jacarandá, ropero, alfombrado, cuadros etc.

SEGUNDO APOSENTO.—1 elegante cama caoba, elásticos y colchones, 1 ropero caoba, cómoda idem, 1 sofá, 6 sillas, 2 sillones, lavatorios caoba chapa mármol mesa noche idem, cuadros, ropa, adornos, alfombrados.

ESCRITORIO.—1 elegante escritorio y biblioteca jacarandá, 1 divan, 10 sillas, útiles de escritorio, 1 reloj de pared, alfombrado etc.

TRES APOSENTOS MAS adornados con hermosos muebles.

COMEDOR.—Una gran mesa de comedor para 24 cubiertos, aparador, cubiertos, loza, cristales, porcelana, cuadros, sillas esterilla con esculturas, 1 sofá, aceitera platina, candelabros, colchas, 1 nasa de 3 sonatas, otros muebles y objetos de familia que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo.—Un elegante y moderno piano perpendicular, y varias alhajas de gusto y valor, como tambien bateria de cocina. 5212

Por el mismo

De la tienda sita en la calle de la Arracada, frente á la Plaza de Frutos, por conclusion de negocios.

El viernes 29 del corriente, á las 12 en punto se dará principio á la venta precisamente á la mas alta oferta, por cuenta de quien corresponda, de todas las existencias de dicha tienda consistentes en: pequeña negra y colores, casimir en cortes y piezas, fichas, género para vestido varias clases, chalones, velosos de merino bordados, lienzo, madras, zarazas, camisas y bombos, damasco, ta rizos, toallas, ropa hecha, escoses, tartan, medias para señora y hombre, albums, acordeones, ponchos, jergas, velours, cortinas, género para sillas y otros objetos pertenecientes á dicho ramo, que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Armazon, mostrador, cielo razo y division.

NOTA—La bandera indicará, el local del remate. 5250

AVISOS Y ANUNCIOS

El Vigor de Ayer

RESTAURA LOS CABELLOS A SU COLOR PRIMITIVO
jl.15-1p.

¡Oh que ganga

Buena oportunidad para cobrar dinero, ganando el interés 1,000 p% mensual.

Ha llegado—ha llegado—ha llegado el instante de que los enamorados presten atencion á este aviso.

3000 bolsas vacias buenas, y averiadas, en consignacion y á órden.

Para mas pormenores dirijirse á la calle de San José, Limo Castelda y Aguiles, que encontrarán con quien tratar.

jl. 25 3 p.

Gran economia doméstica

Don Amador Trelles acaba de abrir un hermoso Almacen de comestibles en la Calle de Ituzaingo frente al teatro del Sr. Cibils. Considerando que el cuñado de D. Lorenzo Otero su cuñado, es el solo capaz de hacer frente á la calamitosa época que atravesamos proporcionando una positiva y verdadera economia á todas las clases de la sociedad; promete no llevarle otro interes que sostener sus obligaciones modestamente y trabajar en beneficio del público en general, para lo cual venderá sus efectos á los precios del por mayor, y muchos de ellos á menos. Todos sus artículos serán de superior calidad, sus pesas y medidas muy exactas, y el desempeño para con los concurrentes, será el mismo establecido en el almacen de Otero y que todos conocen. No duda que dentro de breves dias la poblacion notará la gran diferencia en sus economias comparadas con sus anteriores gastos: persuadido de ello desde ya, hago conocer dicho establecimiento bajo el nombre de «Almacen de Amador Trelles».

jl.26-1mes

†

DON FRANCISCO MAINEZ.
(Q. E. P. D.)
Falleció ayer 25 de julio de 1870.

Las hijas, hermano y demás deudos del finado, ruegan á las personas de su amistad quieran acompañarles al entierro que tendrá lugar hoy á las once de la mañana, á cuyo acto quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle 1ro. de Mayo n. 29.

†

DON JOSÉ HERMIDA.
Falleció el 25 del corriente.

Da. Dolores Calabuig esposa, D. Matias Errazquin y Da. Carmen Calabuig, hermanos políticos de dicho finado suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlo al entierro que tendrá lugar el dia 26 á las 3 de la tarde.—Casa mortuoria calle de Buenos Aires núm. 22.—Unica invitacion.

TRIGO AMERICANO

PARA SEMILLA

De muy buena calidad y conservada en latas en casa de Le Bas Nuttall y C.a, esquina de calles Cerrito y Zavala.

jl.26-8p. 3ª pág.

JIRO SOBRE PARIS

A. Bousquet gira sobre Paris en cantidades al gusto del tomador.

173—CERRITO—173

CASA DE PRÉSTAMOS

59—ZAVALA—59

Se acaba de abrir una que ofrece grandes ventajas al público presta á un módico interes, sobre prendas, alhajas de todas clases.

Se recomienda esta casa por ser de gran utilidad.

jl.26-15p.

Judicial Don Enrique Kreymborg y doña Juana Lecher, han disuelto la sociedad que tenian establecida en una panaderia situada en la calle 18 de Julio núm. 222 quedando el activo y pasivo de ella á cargo del socio D. Enrique Kreymborg.—Lo que del mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber al público.—Montevideo, Julio 20 de 1870.—*Felix de Lizarza*, escribano público. jl.26-5p.

El escritorio El secretario de D. Pedro Bercer se ha mudado á la calle Zavala 38. jl.26-5p.

La alianza Se precisa una muchacha ó muger para sirvienta calle Solis número [illegible] bien sueldo. jl. 25-4p.

Dependiente Se necesita un jóven para dependiente de un almacen de comestibles calle Rio Negro 88. jl.25-3p.

Ama de leche Se ofrece una para criar en su casa, ó en la de los interesados, ocurrir calle Orillas del Plata 60 (Aguada). jl. 25-2p.

Matrimonio Se ofrece un matrimonio español recien llegado.—El hombre para cochero y la mujer para sirvienta ó cualquier otro trabajo. Dirigirse á la calle de Ciudadela núm. 24 al lado del café Vizcaina, darán razon. jl. 26-3p.

Banco Oriental El 29 del corriente mes á la una del dia en la calle del Cerrito n. 36, tendrá lugar la reunion general ordinaria de accionistas de este Banco, á la que se encarece la asistencia de los señores socios.—Montevideo, Julio 22 de 1870.—Por el Directorio—*El Secretario.*

C. & C. Superior [illegible]

Ama de leche [illegible]

Contra aviso [illegible]

Al público [illegible]

Al Comercio [illegible]

Se alquilan [illegible]

Lecciones de guitarra [illegible]

Pichincha [illegible]

Se invitan [illegible]

Cocinero [illegible]

IGNACIA ÁNGELA GARCÍA
(Q. E. P. D.)
[illegible]

†

GENERAL D. LEON DE PALLEJA
(Q. E. P. D.)
Muerto el 18 de Julio de 1866.

Debiéndose celebrar en la Iglesia Matriz el dia martes 26 á las 10 de la mañana un funeral por el descanso del alma de dicho finado se ruega á sus amigos en general y en particular á los que han contribuido con su óbolo para llevar á cabo dicha manifestacion, no dejen de asistir, á fin de hacer solemne dicho acto.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

FUNERAL
D. BERNARDO VALLES
(Q. E. P. D.)
[illegible]

Se alquilan dos piezas

En la calle de Camaná, núm. 53, hay dos piezas para alquilar. Ocurrir á la misma casa.

A los fumadores

En general todo el que tiene cigarros, tabaco ó otros efectos, pueden hacer con el tabaco [illegible]

CRÉDITO MOVILIARIO
DEL RIO DE LA PLATA

OPERACIONES

Se recibe oro y moneda corriente en depósito á tiempo fijo y en cuenta corriente, se hacen adelantos sobre prendas y á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO

Las dá sobre todas las ciudades de España Francia y Italia.

TITULOS

Los títulos que emiten este establecimiento á plazo fijo, serán adelantados á la vista y con premio y [illegible] mento, de [illegible] nes que co[illegible] admitirán [illegible] das con la [illegible]

Montevideo, Junio 23 de 1870.
El Director General.
jl. 24 per.

TESTAMENTARIA
DE DOÑA MARIA ANA NAVAJAS DE GOMEZ
[illegible]

Dinero sobre hipotecas

Se facilitan varias cantidades desde 200 $ arriba á un interes moderado, sobre hipotecas de fincas en la Nueva y vieja Ciudad [illegible] de los 25 n. 125 de 11 de la mañana á 3 de la tarde. jl.25-5p.

La Administracion del Gas

A LOS CONSUMIDORES

Previene que desde el mes de Julio corriente inclusive y siguientes, el pago del consumo de gas será hecho en oro sellado al tipo de la ley, ó moneda corriente con el premio del dia, así como de las cuentas de aparatos y demas servicios

Montevideo, Julio 11 de 1870.
S. J. de Paula
Gerente de la Compañía.
Jl.12-1mes-3p.

Lecciones de francés

en casas particulares y colegios de ambos sexos—Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Oury, bachiller en letras, calle de las Cámaras 115—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor. jl. 12 1mes 3.a pág.

HORNEROS

200 ó 250 MIL LADRILLOS

Se necesitan para tratar el que los quiera vender ocurra á la calle de Queguay núm. 106 ó calle de la Colonia núm. 117.—*José Ferraro.* jl. 25-7p.

CAMBIALI

PAGABILI IN ORO IN TUTTE LE CITTÀ
D'ITALIA e SVIZZERA

Si danno nella farmacia e drogheria del Romano de A. Demarchi hnos. y Comp.a, Sarandí, 325 y 327. jl.20 1mes-3pág.

EN EL ALMACEN
Esquina frente al Cabildo

PLAZA DE LA MATRIZ

Se ha recibido un variado surtido de porcelanas sueltas y en juegos para mesa, idem para té y lavatorios, igualmente de cristal, y platina, floreros de diversas clases, ricas lámparas para salas, faroles y jaulas, estras, felpudos. Jaulas para pisos, idem para mesas y carpetas para idem, así como, tambien un selecto surtido de dulces, conservas, licores, vinos finos y chocolate de diversas clases, frutos en almibar y al natural, velas de cera y esteárina para iglesias y familias, y un general surtido de comestibles recientemente recibidos, así como infinidad de muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension, que se venden á precios sumamente bajos. jl.25-6p.



RESTAURADOR
DE LOS
CABELLOS
HAIR VIGOR DE AYER
PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

[illegible]

Se vende en las Boticas y Peluquerias principales

AGENTES—Lebas Nuttall y C.ª

SOLARES A VENDER

Se vende la manzana núm. 156 del pueblo delineado en el Cerrito á ramo de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 93, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

Balance del Banco Mauá y C.

EN 30 DE JUNIO DE 1870

Débito

[illegible]

Crédito

[illegible]

Commissione Edilizia

DELLO
SPEDALE ITALIANO DI MONTEVIDEO

[illegible]

VOLCAN

EN EL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

[illegible]

JUDICIAL

[illegible]

D. T. Fernandez

Se advierte á ese señor, [illegible] que debió establecerse en la carrera de Paraná [illegible] que se hallan á su disposicion los cueros y instrumentos que hace mas de un mes dejó [illegible] en esta imprenta.—El Administrador del Siglo.

ANTONIO MAÑOSAS

PROCURADOR

Núm. 15—CALLE DE MINI—Núm. 15

[illegible]

Las personas que quieran honrarlo con su confianza, lo hallarán de 9 á 10 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde.

Montevideo, 8 de Julio de 1870.
jl.8—15p.—3ra. pág.

BALSAMO

DEL Dr. GREEVES

CONTRA LOS

SABAÑONES

SE VENDE EN LA
BOTICA DE CRANWELL
25 DE MAYO, 167
m.13-perm.—3ra pág.

COÑAC VERBENA
1820
JULES BELTRAN, Y CA.

[illegible]

DENTISTAS

Los operadores de la casa de dentista, 236 calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan dentadura completa y hacen empleamientos de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

CRAYONS

[illegible]

LETRAS SOBRE ESPAÑA

Se dán en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

SEDA
DINERO

PROTECTORA ORIENTAL

[illegible]

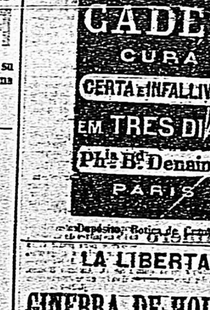
CONSULTACIONES

Lecciones de magnetismo

POR EL PROFESOR PARISI

[illegible] para enfermedades etc.

Desde las 3 de la tarde á las 8 de la noche. Calle 25 de Mayo, 117. jl.5-1m.-3ª pág.



Depósito: Botica de Cranwell.

LA LIBERTAD

GINEBRA DE HOLANDA

FABRICADA POR C. LANGELAAN

Habiéndose vendido en esta plaza algunos lotes de Ginebra de esta marca con una etiqueta falsificada, se avisa á los señores almaceneros por mayor, que los abajo firmados son los únicos ajentes para esta ginebra tan acreditada por su buena calidad y condicion y que el corredor encargado de la venta es don Julio A. Gome.

1mes—3.ª pág. *Le Bas Nuttall y Ca.*

MALA DE EUROPA

CON LAS ÚLTIMAS NOTICIAS DE TODA LA EUROPA TANTO POLÍTICAS COMO COMERCIALES

Eulolio Abina participa al respetable público, que confiada con la venta pública de este interesantísimo periódico, una hora despues de entrar los paquetes.

La venta pública en esta ciudad es esclusivamente mia, por ser haber hecho un arreglo con los AGENTES; por consiguiente recibiré suscriciones y se encarga de llevarla á domicilio, haciendo el reparto con la prontitud del rayo para satisfacer la curiosidad de sus apreciables lectores.

La venta á la llegada de los paquetes será señalada con una bandera y se hallarán los vendedores en la calle Colon 141.

COMPAÑIA ITALO-PLATENSE

DE NAVEGACION A VAPOR



El nuevo vapor paquete italiano á doble hélice en fierro A, de primera marcha, del porte de 2 000 toneladas y fuerza de 1,200 caballos.

ITALO-PLATENSE

SU CAPITAN DOMINGO COPELLO

Saldrá de este puerto el 30 del corriente Julio á las 12 del dia con destino á Génova y Nápoles, con escalas en Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella.

PRECIOS DE LOS PASAJES

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.		1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Nápoles	$ 260	$ 180	$ 75	Gibraltar	$ 236	$ 160	$ 70
Génova	« 246	« 170	« 70	Marsella	« 236	« 160	« 70
Barcelona	« 246	« 170	« 70	Rio Janeiro	« 35	« 25	« 20

Para flete de mercaderias, encomiendas y dinero, así como para otros informes, ocurran al escritorio calle Misiones, núm. 46, hasta el dia 15 corriente y despues de la indicada fecha al escritorio en la misma calle, núms. 54 y 56.

jl.9-1mes-3.ª pág.

El agente, Giacomo Marzini.

GINEBRA FINA

DE HOLANDA

MARCA C. LANGELAAN

EN CAJONES DE QUINCE BOTELLAS GRANDES

ÚNICOS AGENTES PARA MONTEVIDEO

LEBAS NUTTALL Y C.ª

Avisamos al comercio que hemos sido nombrados agentes por el único y único fabricante de esta ginebra lejítima de Holanda y que siempre tendremos el artículo despachado y en depósito. Al mismo tiempo avisamos al público que desde algun tiempo, esta marca ha sido falsificada y para evitar su continuacion, cada botella lleva el fac-símile de la firma.

jl. 1.º 1mes. 4a pág. 3.ª pág.

C. Lange

GRAN RIFA 18 DE JULIO

Calle de Ituzaingo, núm. 168

[illegible]

DETALLE DE LOS PREMIOS

[illegible]

Premios menores.

[illegible]

Libreria Nueva de P. Lastarria

232—CALLE 25 DE MAYO—232

Librería y papelería por mayor y al menudeo

[illegible]

PAPEL FLORETE ESPAÑOL

Se acaba de recibir de Barcelona en la Librería nueva de Lastarria, calle 25 de Mayo n. 232.

MALAS PARA VIAJES

Gran surtido de todas clases y tamaños, Librería de Lastarria, calle 25 de Mayo núm. 232.

CADENAS DE ACERO

PARA LOS AGRIMENSORES

CINTAS de idem y tambien DE TELA de las mejores fábricas inglesas, se ha recibido recientemente en la Librería de Lastarria, calle del 25 de Mayo núm. 232.

Obras completas de Francisco Bilbao

Magnífica edicion con la vida y retrato de este. Hay muy pocos ejemplares en la Librería Nueva de Lastarria, calle 25 de Mayo núm. 232.

jl.20-1mes.

FALSIFICACIONES
DE LAS PILDORAS DE BLANCARD
(GAVE-DOLUM)

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos manifiesta que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (textual) !!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó menos peligrosas, que se ocultan así detras de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aquí con instancia á los Sres. médicos, y á los enfermos tengan á bien asegurarse del orígen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios prácticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado la salud pública y la moralidad del comercio, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes; nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y sus cómplices, se harán un deber de proporcionarse en adelante las VERDADERAS PÍLDORAS DE BLANCARD, dirigiéndose para ello á manantiales seguros, es decir á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales [illegible] mis recomendables de Francia y de su país.

Blancard

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, á Paris.

Nuestras píldoras se encuentran en todas las farmacias.

Depósito: Botica de Cranwell.

LA
VELOUTINE
DE
POLVO DE ARROZ

[illegible]

Pianos [illegible]

Importante por liquidacion

[illegible]

CRÉDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

De conformidad con los artículos 40 y 43 de los Estatutos de esta Sociedad y del acuerdo del Consejo de Administracion el dia 21 de Julio [illegible]

El Director General.

REMBRANDT
FOTOGRAFÍA

[illegible]

SABAÑONES

El excelente TÓPICO que se vende únicamente en la BOTICA DEL ANGEL, es composicion de ningun DOCTOR, pero tiene la aprobacion del público montevideano por 5 años de buen éxito.

Piedras, 58; Colon, 62, (Evíjir la receta).

Sociedad de C. Hipotecario

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

Para la Coruña directamente

[illegible]

CARGA Y PASAGEROS
PARA VALPARAISO

[illegible]

PARA RIO JANEIRO
CON CARGA Y PASAJEROS

Saldrá el vapor paquete nacional «EL ORIENTAL» el sábado 30 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga y pasageros de primera clase á precios módicos dinero á flete y encomiendas, por mas pormenores ocurrir á la agencia calle Solis n.° 17.

Schuth y Melian.
jl.26—5p.

Paquete TRINIDAD—Los pasageros llegados en este buque, pueden pasar á satisfacer sus pasages en el escritorio de sus consignatarios Bado Hnos. Zavala C. jl.24 15p.

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea entre Liverpool y Valparaiso

Ademas de los vapores ya publicados saldrá el magnífico vapor paquete ingles

NOVA SCOTIAN

para Valparaiso el dia 28 de Julio llevando pasajeros, carga y correspondencia.—Precios los de costumbre. Para mas informes ocurrase á los agentes

Scott Yarrow y C.
jl.21-8p. Perez Castellanos, núm. 100.

Linea de vapores italianos
G. B. LAVARELLO

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

MONTEVIDEO

SU CAPITAN OLIVARI

Saldrá el 26 del corriente mes de Julio para Génova y Nápoles, tocando en Gibraltar.

Pasajes, de 1.a clase 100 $ oro, id. de 2.a clase 50 $ oro.

Pedro Borelli y C.a
jl.20-6p. Calle 25 de Agosto, núm. 90.

Para Vigo y Coruña

Y SANTANDER

A mediados del próximo agosto saldrá sin falta para dichos puntos, la muy velera y de la clase Fragata española [illegible], admite carga á flete y pasageros de Cámara y proa, á quienes su capitan D. Juan B. Pereira ofrece un esmerado trato, y toda clase de comodidades en sus espaciosas Cámaras y sollados. Para tratar, ocurran al escritorio de sus consignatarios Bustillo Hnos., Calle de Zavala núm. 67. jl.23-1mes

Fragata española

[illegible]

AGENCIA
DE LA
Nueva Compañia Salteña

[illegible]

Itinerario en vigencia

Los lunes......Rio Uruguay.
Los miércoles....Rio de la Plata
Los viernes......Villa del Salto.

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores

Cargan los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.° de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

P. S. N. C.
PACIFIC STEAM
NAVIGATION COMPANY

LINEA ENTRE
Liverpool y Valparaiso

[illegible]

CORDILLERA

[illegible]

VAPORES PAQUETES INGLESES
PATAGONIA

[illegible]

Precios de pasaje de Montevideo

[illegible]

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE
TRANSPORTS MARITIMES
A VAPEUR

Linea mensual, de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires.

POITOU

[illegible]

Precios de los pasajes

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Nápoles	Patacones 250	Patacones 180	Patacones 75
Génova	« 246	« 170	« 70
Barcelona	« 246	« 170	« 70
Marsella	« 236	« 160	« 70
Gibraltar	« 236	« 160	« 70
Rio de Janeiro	« 35	« 25	« 20

Los pasageros para Barcelona, Génova y Nápoles, serán trasbordados en Marsella por otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se hace una rebaja notable á compañías y familias y en los billetes de 1ra. clase de ida y vuelta válidos por un año.

[illegible]

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocurrase á la Agencia, calle Cámaras, n. 26. [illegible]

Para Asuncion del Paraguay

CARGA

Todos los lunes y martes.

ENCOMIENDAS

Todos los martes.

PASAJEROS

Con escala en Rosario de Santa Fe y puertos intermedios, todos los miércoles á las 3 de la tarde.

Agencia calle de Solis, núm. 17.

jl.16-1mes. *Schuth y Melian.*

PARA BUENOS AIRES

PRECIOS REDUCIDOS

EL VAPOR PAQUETE ARGENTINO

RIO PARAGUAY

[illegible] toneladas.—Capitan Juan O. Morse.

Llega de Buenos Aires todos los *Sábados* y vuelve á salir para dicho puerto todos los *Martes*, á las 5 de la tarde. Admite pasageros á *precios reducidos*, carga, dinero á flete y encomiendas; estas últimas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las dos en punto. La carga se recibe á bordo el mismo dia de la llegada y hasta las 12 del dia de la salida.

El Comercio puede contar con esta exactitud, pues no suspende su salida bajo ningun pretexto.

Agentes en Montevideo Schuth y Melian, calle Solis núm. 17.—Agentes en Buenos Aires, Hubbo y Foley, calle de Mayo número 12. jl.15—perm.

Vapor paquete nacional

EL ORIENTAL DE [illegible] TONELADAS.—Habiendo pasado por una [illegible] compostura y relacion general y mancion, ha quedado con sus comodidades mejores y [illegible] [illegible] pasajeros y carga, dinero á flete y [illegible] á la agencia calle de Solis núm. 17—Schuth y Melian. jl.21-15p.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 15 perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pensylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitrico para sacar muelas sin dolor

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mahan calle Zabala núm. 17, frente á la casa de Remate del Sr. Rusano.

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Deguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

IMPORTANTE

A LOS ESTANCIEROS Y LABRADORES

Se vende un hermoso campo en la costa del Rio de la Plata, en el paraje denominado Rincon de Pino, distante seis leguas de la Barra de Santa Lucía, con una hermosa casa de azotea. El área del campo es próximamente una suerte de Estancia. Para tratar, ocúrrase en Montevideo á la calle del Rincon, n. 214, y en San José, á la casa de D. Irene Bringes.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr POYET

Trata con éxito seguro las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de estas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandí, 245

BOTICA DEL INDIO

INYECCION INDIANA

Cura radicalmente y en pocos dias las afecciones Syfilíticas como bienorragia y gonorrea crónicas ó recientes, preparada por J. B. Derrey, farmacéutico.

Unico depósito:

CALLE 18 DE JULIO, 120

Jn.16-perm.

BARATILLO

DE

Ropa hecha y de medida

DE LA MEJOR CLASE

Por liquidacion de factura

En la «Sastrería de la Independencia», calle de la Colonia, núm. 41 y 43. Jl.2-1mes.

GRAN BARATILLO DE

CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombre, á 20, 25, 28 y 35 rs. par (doble suela escoceses, 30, 35, 40 y 45); paño castor para hombre, 25, y para señora, 26; botines elásticos para señora, cuero de perro y cabretilla, 10, 15, 18 y 22; terciopelo, 18, 20 y 23; botines elásticos para niños 6, 8, 10, 15 y 18 rs. par; botitas para señora de cuero y prunela de colores, 20, 25 y 28; terciopelo de color y negros 23 rs. par; para niñas, de cuero y prunela 15, 18 y 20 rs. botin abrochados y zapatillas forradas, á 7 rs. par; botitas, color niña, 3 rs. par; botin de raso, para baile á 40 rs. par; y zapatos 20 rs. par; botas becerro, para hombre, á 20 rs. par; y un gran surtido de zuecos del pais y estranjeros, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38.

Jl. 1.º—1mes. *Antonio Pons.*

Fardos de pasto y alfalfa

Hay en venta; calle del Uruguay, número 47.

EN EL

CONSULADO SUIZO

se desea saber el paradero de Benjamin y Antonio Guex del Canton du Valais por asuntos de herencia.

Jl.20-6p.

Carbon de fragua

A 12 $ TONELADA

CARBON DE ESTUFA

Y COCINA

A 14 $

Barraca del Globo, esquina Arapey y Orillas del Plata.

Jl.15-15p.

BANCO MAUÁ

Por órden de este Banco y por su valor escrito se venden terrenos por cuadras, solares y al precio mas barato posible, y á moneda corriente, se venden y se recibe su pago por mensualidades. Los terrenos están situados en el Cerro, en el Pantanoso con frente á la Tablada nueva, en la Costa del Arroyo de las Piedras al costado de la vía férrea inmediato al puente Independencia, la chacra conocida por de Herrie, en el Cerrito la manzana núm. 49, en la Union una cuadra de la Plaza de frutos sobre el camino real, en ... de la Casa Velada.

Para tratar en la calle 18 de Julio núm. 198, Barraca Oyenard, frente al Cementerio Inglés. Jl.13-1p.

GRAN BARATILLO DE

CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon núm. 111, se encontrará calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 42 rs. par, zapatos de raso de seda para id. á 22 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabretilla y de todos colores para señora á 10 rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 22 rs. par, botas igual clase y colores á 13 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 18 rs. par, las botas á 14 rs., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabretilla fina, á 28 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 24 rs. par, id. para niña á 14 rs., botines ala fina para señora, de cabretilla, de una pieza clase superior, en la menor avería á 28 rs., á 12 y á 14 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 22 rs. par, id. para hombre hasta á 32 rs. par, id. zapatillas á 7 y 8 rs., y una infinidad de botines y botas para niños á 10 rs. la menor clase, á 14 y 16 el par, id. de género de color á 6 rs., los hay hasta por 10 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo indicado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

Guerra á los médicos Y BOTICARIOS.

La humedad de los piés es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en esta época del año es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de Cuñapirú, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzoso para curarse al calzarle. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia núm. 41 y otra en la del 18 de Julio núm. 127 de los Barriaga y Menares, de Nieva, en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor.

o. 20—perm.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente acomodados.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

UNICOS AGENTES

Zimmermann Fair y C.ª

Mensagerias Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 415 y 417

Nueva carrera de diligencias para Tacuarembó con escala en San Ramon y Santa Clara.

Salidas de la capital, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Banco Oriental

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1870

Activo

Acreeditaciones		230,000.00
Nuestra emision	[illegible]	[illegible]
Metálico y emision de curso legal	[illegible]	
Cuentas corrientes.—Saldos á favor del Banco		519,293.33
Obligaciones á cobrar.—Vales de títulos á recibir		117,672.20
Varios deudores		22,733.87
		$ 1,332,472.63

Pasivo

Capital		$ 300,000.00
Emision.—En caja	$ 17,021.81	
Id. En circulacion	415,271.19	500,000.00
Cuentas corrientes.—Saldos contra el Banco		129,672.36
Varios acreedores		162,772.09
		$ 1,332,472.63

Montevideo, Julio 1.º de 1870.

J. Estrada, Contador.—Manuel A. Silva, Gerente.

Por autorizacion de la Junta de C. P.

Perez.—Peralta. Jl.5—1mes.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del pais concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

CARBON DE LUZ Y ESTUFA

CALLE DE MACIEL, NÚM. 1

Jl.3—30p.

Positiva sorpresa

Gran baratillo sin igual de calzado á beneficio del público

180—CALLE 18 DE JULIO—180

En esta casa tan acreditada por lo módico de sus precios, realiza sus grandes existencias de calzado á precio de factura, como se demuestra á continuacion:

Para señora—Botines y botitas de prunela, cuero de perro y cabritilla, desde 10 á 22 rls. par. De abrigo á 13 rls. De terciopelo desde 13 á 25 rls. De raso á 38 rls. par.

Para caballero—Botines elásticos, estranjeros y del país, desde 14 á 40 rls.

Para niños y niñas—Un surtido general, desde 3 á 20 rs., y una clase especial que se regala...... por 12 vintenes.

Acudid y vereis que el anuncio es una positiva realidad. Jl.16—1mes.

BANCO COMERCIAL

Avisamos al público que la tasa de intereses en cuenta corriente desde la fecha será la siguiente, hasta nueva resolucion que se fijará en el despacho del Banco.

Por saldos en contra del Banco en oro se abona 3 p.% anual.

Por saldos en contra del Banco en m/c abona 3 p.% anual.

Montevideo 15 de Julio de 1870.

Pp. del Banco Comercial.

Jl. 16-8p. *J. J. Ingouville.*

Cementerio Público

DE MONTEVIDEO

Vencido el término en que por acuerdo reglamentario, debe procederse á la remocion de los restos existentes en la cuarta parte del suelo del segundo cuerpo que se reconoce, por pública visibilidad, se previene á los deudos é interesados que, para la conservacion conmemorativa de algun finado, pueden ocurrir en esta corporacion á la adquisicion de nicho ó sepulcro dentro del término improrogable de 30 dias de la fecha. Al siguiente dia de vencido el plazo designado, se procederá á la exhumacion y traslacion de dichos restos al Osario, y para la mas cumplida publicidad, se notifica por disposicion ...

Montevideo, Julio de 1870. El Arquitecto.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

Cuentas corrientes en Oro, se abona á razon de . . . . 2 p.% anual.

Cuentas corrientes en Moneda Corriente id. . . . . 2 p.% id.

Depósitos fijos en Oro.

1 mes al	3 p.%	anual
2 id	4	"
3 id	5	"
6 id	6	"

Depósitos fijos en Moneda Corriente.

1 meses	3 p.%	anual.
2	4	"
3	5	"
6	7	"

Depósitos á retirar con 30 dias de aviso.

Se abona á razon de . . 6 p.% anual por oro.
id. . . . . 7 " " por m/c.

Descuentos Convencional.

Montevideo, Julio 1.º de 1870. Jl. 1.º—1 mes.

PARA EL ASEO DE LAS SALAS

No hay nada preferible al

COKE

Pues este combustible no deja en las estufas sino una ceniza blanca y á mas de no dar humo ni hollin tiene la ventaja de ser el combustible mas económico por su duracion guardando las brazas por horas seguidas: aunque arde con poca llama despide mas calor que el carbon.

A precio reducido se vende en la Barraca de Solís calle Ituzaingo esquina con calle 25 de Agosto, de cuyo establecimiento se mandará una persona para enseñar el modo de usarlo á las familias que no conocieran ese artículo.

jn.26-1mes

ÑANDUBAY

POSTES

MEDIOS

Y ESTACONES

Los hay en venta en la Barraca del Aguila Plaza del Sarandí. Las personas que los soliciten pueden ocurrir á la Barraca de Guerra, Cerro-Largo n. 30 donde serán atendidas, para este ó cualquier otro artículo que deseen en aquel establecimiento. jl 20-15p.

VEJIGATORIO de ALBESPEYRES

Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por *órden del Consejo de Sanidad*, y en el ejército de los Estados Unidos. Obra en algunas horas.

El PAPEL de ALBESPEYRES mantiene en seguida por sí solo una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.

CAPSULAS RAQUIN

Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Despues de haberlas experimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curas completas, y de haber reconocido que no producían eruptas, declaró que eran superiores á todas las preparaciones de copaiba.

Cada frasco está envuelto en el informe aprobado por la Academia de Medicina de París y lleva la firma Raquin. *Desconfiese de las falsificaciones.*

DEPOSITO GENERAL en PARIS, Faub.-Saint-Denis, 80, y en las principales Farmacias.

Depósitos: En *Montevideo*: V. Garaicoechea; W. Cranwell.

GRAGEAS DE CUBEBINA CON COPAIBA DE LABELONYE

Estas grageas compuestas con el principio activo de la pimienta de Cubeba unida á la copaiba pura, son empleadas con el mayor éxito para la cura de los corrimientos blenorrágicos (uretritis ó gonorreas), aun en los casos en que la Copaiba ó la Cubeba tomadas separadamente han fracasado completamente.

Resulta de las experiencias públicas hechas en el *hospital del Val-de-Grâce*, de París, por el profesor Desruelles, que para acabar con un corrimiento se necesitarán 150 á 160 grageas tomada en 10 ó 12 dias.

Depósitos en Montevideo, Ventura Garaicoechea, Sarandí, 237; Dandy, botica del Leon de Oro; Lascazes, Sarandí, 161; William Cranwell.

PILDORAS DE HOGG

1º PILDORAS ESTOMACALES DE HOGG CON PEPSINA ACIDIFICADA, para las *afecciones gastrálgicas, dispépticas, etc.*, y los casos en que la *digestion* es *difícil* ó *imposible*.

2º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA UNIDA AL HIERRO REDUCIDO POR EL HIDRÓGENO, para las enfermedades crónicas y las afecciones que de ellas dependen (*perdidas blancas, epilepsias, menstruacion difícil* y para *fortalecer los temperamentos débiles*.

3º PILDORAS DE HOGG CON PEPSINA Y PROTOYODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, la tisis, la caquexia clorótica y las afecciones anémicas generales de la economía.

HOGG, farmacéutico-químico, calle de Castiglione, 2, que es su único propietario y preparador.

En frascos triangulares de 100 y 50 píldoras. Precio señalado en los frascos.

Depósitos en Montevideo, V. Garaicoechea, W. Cranwell.

Depósitos en Montevideo: V. GARAICOECHEA—W. CRANWELL.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

Jl-perm. *Joaquin Rovera.*

SOLICITADAS

Los propietarios, vecinos de la calle Egido entre Soriano y Canelones, reclaman, por ser así de estricta justicia, el que se mande empedrar esa cuadra como lo están las demás pues hace mas de un año, que se rebajó dicha calle, y aun permanece en el mismo estado con perjuicio del tránsito que se hace allí imposible, no solo para los rodados, sino hasta para los ginetes.

Preciso es advertir, que los propietarios existentes, tienen ya pago ese empedrado, por lo que no se esplica ese culpable abandono.

Pedimos pues, al empresario don Emiliano Perez, cumpla su deber, mandando empedrar esa cuadra, como se practica en todas las calles de la ciudad.

Esta peticion, la mantendremos permanente hasta tanto se nos oiga, mandando proceder al empedrado pago de la cuadra susodicha.

jl.3-1m. *Los propietarios.*

CAMILO MALDONADO.

PROCURADOR.

Ofrece al público sus servicios como tal y se encarga de toda clase de cobranzas.—Calle de Ibicuy entre Durazno é Isla de Flores de 7 á 10 de la mañana, y de 11 á 3 de la tarde en el estudio del Dr. Requena y García. jl.23-7p

Al público y al comercio

La casa de remate y comisiones de J. G. Previtali, se ha mudado á la calle del 25 de Mayo, n. 307, casa del Sr. Sartori.

Montevideo, Julio 22 de 1870. jl.22—6p.

BONOS

DEUDA INTERNA DE RESCATE Y ANGLO-FRANCESA

TITULOS HIPOTECARIOS: ACCIONES DE FOMENTO, TREN-WAYS Y OTRAS EMPRESAS, LIBRETAS Y OTROS CRÉDITOS DE BANCOS

Se compran al mas alto precio y se presta sobre ellas en condiciones equitativas en la calle de Zavala núm. 31, altos al lado de la Bolsa. jl.23-4p

Fomento Territorial

Se previene á todos los que por cualquier título se consideren acreedores de dicha Sociedad, deben presentar los justificativos de sus créditos á los síndicos nombrados D. Antonio Giannotti y D. Leon Domecq, hasta el dia 1.º de agosto próximo. Pasado dicho término serán considerados en mora los que no se presenten, y les cabrá el perjuicio que por derecho haya lugar.—Montevideo, Julio 21 de 1870—*Los síndicos.* Jl. 23—8p.

Duraznos conservados

A LA MITAD DE SU VALOR

Se venden en el Almacen Ingles, calle ... 128 y 130. Jl.20-15p.

FOMENTO TERRITORIAL

AVISO JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez, hago saber: Que todos los acreedores de la Sociedad fallida denominada «Fomento Territorial» deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Leon Domecq y D. Antonio Gianotti, hasta el dia primero de Agosto próximo.

Montevideo Julio 4 de 870.

Justino Gonzalez, Escribano Público.

jl. 6 23-p.

LOS BARRAQUEROS DE FRUTOS DEL PAIS

Los abajo firmados previenen á todos los compradores y vendedores, que á contar desde el 1.º de Agosto del corriente año, trabajarán todas sus operaciones por kilógramos, cumpliendo así lo dispuesto por el Superior Gobierno.

Al mismo tiempo, previenen haber acordado vender toda clase de frutos del pais por 10 kilógramos, á excepcion de la cerda y lanas, que venderán por 100 kilógramos.

La planilla de gastos de barraca, que rige desde el 1.º de Setiembre de 1868, seguirá rigiendo sin mas alteraciones que las siguientes:

INVARIABLES	Lana sucia y cerda; Cueros lanares, nonatos, etc.; Lana lavada y cueros; Lanares lavados	$ 4.74 los 100 kilógs.; " 1.36 " "

Los demas que regirán en adelante, serán como siguen:

Un fardo de lana, cerda, etc. etc.	6	kilógs. y	50 cts.
" " cueros lanares, nonatos, etc.	4	"	50 "
Una pipa portuguesa	16	"	50 "
" catalana	12	"	
" bordalesa y media pipa	24	"	50 "
" cuarterola	15	"	50 "
" barrica con patas	8	"	
" sin patas	8	"	

Nota. Serán considerados becerros todo cuero vacuno que no pase de 6 kilógramos, y como cuero vacuno pesado, todo el que tenga 15 kilógramos ó mas.

Los cueros vacunos secos de abasto se entregarán con una rebaja de 4 reales en el precio de los 10 kilógramos.

Montevideo, Julio 7 de 1870.

Guillot y Sanguinetti	Portillo y Bahjarda
Antuñano y Ca.	Escayte y Cervetti
Juan D. Jackson	D'Espona é Ugarte
S. Ravarro y Ca.	A. Laboussé
J. Gilbert	Joaquin Nin
L. Vidarte	Gomez Uriarte y Ca.
Luis Paiz y Hno.	Lorenzo Basoli y Ca.
Guimarães Irisarri y Ca.	Santiago Caprario y Ca.
Alejo Ilarreta y Ca.	Barbaro y Rodriguez
Hidalgo y Palacio	Juan Bta. Boyada
Gurina y Lapuente	Perez y Correa
Estanislao Uriarte	Pedro Neyrac
Guerra Romero y Ca.	Felipe Beunza
Saracibar y Ca.	Machelena y Malcorra
Fernandez Diehl y Ca.	Saracho y Galeano
Gonzalo P. Pereyra y Ca.	R. Alvarez y Ca.

Las personas que precisen «Planillas» de los precios comparativos de los frutos del pais pueden dirigirse á la «Librería de Maricot», calle 25 de Mayo, ó á la casa del profesor «Don Arsene Isabelle», calle Sarandí 150, donde hallarán tambien las tablas de reduccion de los pesos y medidas del pais á medidas métricas y vice-versa, compuestas por el mismo profesor y aprobadas por el Superior Gobierno. jl.10-1mes.

GRAN NOVEDAD

Habiendo llegado el caballero Rodan de Vasinello de Italia con una factura de objetos de artes y de fantasía de los mas afamados artistas antiguos y modernos, de lo mas esquisito gusto y teniendo que realizarlo á todo precio ha dispuesto su venta en remate público en la casa de D. Agustin Sorracco calle 25 de Mayo núm. 119.

Es una ocasion favorable y única para toda persona de gusto que quiera adquirir por poco dinero objetos de verdadero valor. jl.8-15p.

Emigracion y Colonizacion

EN LA PROVINCIA BRASILERA

DO RIO-GRANDE DO-SUL

LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Y TODO EL VASTO SENO DEL PLATA

En la librería de MARICOT, calle del 25 de Mayo, hay todavía algunos ejemplares de esta obra, escrita en idioma francés y publicada en Montevideo por el autor «SEBASTIAN GABOTO». Jl.14—15p.

PLANILLAS

DE LOS

PRECIOS COMPARATIVOS Y PROPORCIONALES DE LOS FRUTOS DEL PAIS, CON SUS VARIACIONES, POR CADA PESADA DE DIEZ KILÓGRAMOS, NUEVA BASE DE LAS COMPRAS Y VENTAS.

POR ARSÈNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial

Aprobadas y publicadas por el gremio de los barraqueros

Estas planillas, que forman un librito de bolsillo, de 70 páginas se venden en la librería de MARICOT a 20 centésimos (2 reales) cada ejemplar.

En casa del profesor Isabelle, calle de Sarandí núm. 150, se puede comprar POR MAYOR las mismas Planillas, lo mismo que las TABLAS DE REDUCCION *de las pesas y medidas del pais á pesas y medidas del sistema métrico*, y vice-versa, aprobadas por el Superior Gobierno.

Comprando una cantidad que no baje de una docena, sea para mandar á las casas de Europa y de Norte-América que están relacionadas con Montevideo, sea para los pueblos de la campaña, el Sr. Isabelle hará una rebaja de 20 POR CIENTO.

jl.12-1 mes.

RESTAURANT FERDINAND MENOND

HOTEL DE GENEVE

Place Independance

OUVERTURE DU NOUVEAU LOCAL DE RESTAURANT

Dimanche 24 courant

Pour mieux satisfaire les exigences d'une clientele toujours croissante, le propietaire du dit etablissement a ouvert dans le local occupé jusqu'ici par le café, une grande salle à manger qui sera desservie amplement confortablement et de manière à contenter et mériter comme du passé, sous la direction du même chef, le faveur des personnes qui voudront bien honorer l'etablissement de leur visite.

Prix de la pension.		25 $ pour mois.
Déjeuner.	. . . . .	60 cts.
Diner.	. . . . .	80 cts.

L'on se charge aussi de repas de noces, bals, ambigus, banquets à des prix moderés et de conformité à la reputation desormais acquise a l'hotel de Genève.

jl.23-5p. *(F. Menond.*

Chalana Se ha perdido una de dos proas el dia 18 del corriente, es nueva y falta le la pintarla, la persona que la encuentre y de noticia de ella en la Barraca del Norte calle del Cerro Largo, será gratificado. jl.21-5p.

Remate judicial Juzgado de lo Civil de la 1ra. Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo civil de la 1ra. seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se va á proceder á la venta en pública almoneda, y á las puertas de esta escribanía, el dia 1ro. de Agosto, á la hora de ponerse el sol, de una finca de altos y terreno perteneciente á D. Humberto Rossi, situada en la manzana núm. 49 de la Nueva Ciudad, entre las calles 18 y San José, compuesta su área de 12 y 1/2 varas ó sean 10 metros 537 milímetros de frente al Oeste sobre la calle del Rio Negro, por 62 1/2 varas ó sean 53 metros 287 milímetros de fondo al Este, lindando por este viento con Doña María Antonia Cruz, por el Norte con D. Francisco Vidiella y por el Sud con D. Juan ... de la Sierra, tasado en todas sus ramos en la cantidad de 22,000 pesos oro cuya venta se efectúa á peticion del Dr. D. Alejandro Magariños Cervantes en los autos que le sigue sobre cobro de pesos.—Montevideo, Julio 22 de 1870. —*Francisco Castro*, escribano público. Jl. 23 8.

Edicto judicial Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital, se cita, llama y emplaza al Dr. Prudent para que dentro del término de quince dias á contarse desde el de la publicacion del presente comparezca por sí ó por medio de apoderado, suficientemente instruido y espensado ante el Juzgado Ordinario de esta misma capital, á estar á derecho en el juicio que le ha deducido don Teodolo Diaz por don Guillermo Riano por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Julio 13 de 1870.—*Pedro Latorre*, escribano público. Jl.21 15p.

Habiendose estraviado treinta y seis títulos del Banco Mauá y Ca. numerados del 22,224 al 22,259, se pide á la persona que los haya encontrado, los entregue en el almacen de los Sres. Sendra hnos. calle del Uruguay, números 15 y 17, que recibirá una buena gratificacion. Previniendo al mismo tiempo, que el banco está avisado y de nada servirían al que los tenga. jl.23—10p.

Juzgado de Paz 3.ª Seccion—Montevideo Julio 19 1870—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel y D. Juan Santos hijos del finado D. Faustino Santos, para que en el término de 10 dias á contar de la fecha se presenten en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado, á contestar la demanda que les sigue D. José Vidal por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio.—*Manuel Rovira.* jl. 21 5p.

Al comercio Desde esta fecha don Victor Carreira está exclusivamente encargado de las cobranzas de nuestra casa.—Montevideo, Julio 20 de 1870.—*Fp. Cornelio Guerra y Ca.*—*Emiro Romero.*

Al comercio La agencia del vapor Silex ha establecido la misma tarifa de fletes del vapor Salto para los puertos de Paysandú y Salto. jl.23-4p.

Judicial Por disposicion del Sr. J. L. de Comercio, hago saber que todos los acreedores del finado Luis Balsco deben presentarse con sus créditos y justificativos, ante el Síndico nombrado Leon Domecq, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Julio 19 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. jl.23-5p.

Onzas cortas Se compran en la Joyería calle 25 de Mayo n. 263 onzas faltantes de peso legal. jl.23-1mes.

Al público Se desea saber el paradero de José Gamba y Luis Gamba hijo de ... domiciliado italiano, calle Piedras núm. 53.—*Carlota Gamba.* jl. 23 5-p.

Espacioso Almacen para alquilar calle 25 de Agosto 127—130 (Centro) al Hotel del ... en el mismo ... num. 180.

Planchadora A DOMICILIO.—Ya de ropa fina y plegada á fierro, como de otro uso. Los avisos se dirigirán á la calle de Santa Teresa, casa n. 73. jl.17—7p.

Al comercio Se vende la fonda y posada sita en la calle 25 de Agosto, n. 37, frente á la Aduana, por no poderla atender sus dueños; para tratar, en la misma casa darán razon. jl.17—7p.

Los que tengan Alguna cuenta pendiente con la finada Juliana ... tendrán la bondad de presentarla en el término de 9 dias en la calle de las Piedras núm. 119 almacen de Bello—*Angel Caparro.* jl. 17 7 p.

Perro perdido Se ha estraviado uno de casta inglesa, color chocolate, con las patas blancas con manchas del mismo color y una raya blanca en la cabeza. La persona que lo entregue en la casa calle Convencion 32, recibirá una gratificacion.

Verdaderas novedades El antiguo establecimiento calle Washington núm. 8, continúa funcionando bajo una esmerada direccion, que procura satisfacer á sus favorecedores.—Verod y verás! m.24 perm.

Junta E. ADMINISTRATIVA DE LA CAPITAL.—Las personas que tengan objetos raros, animales vivos ó muertos de especies tambien raras y quieran dedicarlo al Museo, se servirán enviarlos á dicho establecimiento, en todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde debiendo llevar el nombre de la persona donante, para que quede constatado. Lo mismo se ruega á las personas que tengan obras impresas ó inéditas que quieran destinarlas para la Biblioteca Pública.—La Secretaría. jl. 16-p.

Importante En la casa de remate y comisiones de Agustin Sorraco, calle del 25 de Mayo núm. 119, se reciben efectos de almacen, muebles y mercaderías y toda clase de artículos. Al mismo tiempo se encarga de ventas de terrenos y campos. jl.15 2meses.

Sueldos de viudas En la «Protectora Oriental» calle 25 de Mayo núm. 86 frente á la imprenta de la *Tribuna* se compran con módico descuento. jl. 26 1 mes.

Al comercio Los balanceros públicos y de número D. Salvador Carrasco y Bernardino Marquez ofrecen sus servicios públicos á precios módicos, se encontrarán todas las horas en la calle Uruguay, 118 y 120.—*S. Carrasco—B. Marquez.* jl.8—1mes.

Agencia Modelo Calle Washington núm. 116.—El procurador L. Rivero la estableció allí su escritorio. Se presta dinero sobre alhajas, brillantes etc. se precisa una chica para cuidar un niño, hay cocineros, se descuentan conformes, etc. ja.11 perm.

Emplazamiento Juzgado de Paz de la primera seccion.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Ramon Palomeque, gerente del establecimiento de la sucesion de D. Ramon Santurio, para que se presente en este Juzgado dentro del término de veinte y cinco dias á contar desde esta fecha por sí, ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á contestar á la demanda que por cobro de pesos suministrados al establecimiento que representa le entabla D. Gaetano Masei, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado, le parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Mercedes, 5 de Julio de 1870.—*Victorino Coelho*, Juez de Paz. jl.15-15p.

Cambio de terrenos Se cambian algunos solares bien situados en la villa Independencia en Fray-Bentos, por otros de igual ventaja en otro pueblo del litoral mas próximo a la capital. Los interesados ocurran á la calle Solís n. 47. jl. 12 15p.

Juzgado Civil 1ra Seccion—Judicial—Por disposicion del señor Juez L. de lo civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se va á proceder á la venta el dia treinta del corriente, á las puertas de esta escribanía y á la hora de ponerse el sol de un terreno perteneciente á D. Lorenzo Centurion, situado en el Tortoral Departamento de Canelones, compuesto de doscientas veinte cuadras y siete mil ciento cuarenta y dos varas cuadradas, lindando por el Norte y oeste con terrenos de los Gonzalez, por el Sud hoy con D. Angel Rabuche y por el Este con los herederos de Pérez, cuya venta se efectúa á peticion de D. Lino Piedra Cueva en los autos que sigue con dicho Centurion por cobro de pesos.—Los antecedentes y demas estarán de manifiesto en la misma Escribanía.—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Julio 21 de 1870.—*Servasio Muñoz*, Escribano Público. Jl. 21—9p.

Sr. Maury Profesor de piano se le ruega pase á pagar una cuenta de retratos que debe desde mas de un año. jl.21 7p.

Remate judicial Por disposicion de los síndicos del concurso Brodin, y de acuerdo y aprobacion del juez Ordinario de D. Juan Bautista en su jurisdiccion, en la tarde del dia 28 del presente Julio á las puertas de dicho Juzgado, se ha de rematar la finca cedida por Brodin sita en la espresada Villa, compuesta de un solar de 28 varas de frente por 36 de fondo, con una casa de azotea etc. todo tasado en mil pesos próximamente, cuyas tasaciones están de manifiesto en el referido Juzgado, para los que se interesen en su compra; cuya venta se efectúa á peticion del concurso para pagar á los arreedores.—San Juan Bautista, Julio 14 1870.—*Santiago Silvado—Blas Celis.* jl.20 10 p.

Nosotros los abajo firmados, declaramos haber disuelto de comun acuerdo la sociedad que giraba bajo la firma de José Plante y Vicente Vazquez y hnos., del taller de Herrería en la calle del Uruguay n. 55, quedamos con dicho taller, y con activo y pasivo de dicha casa.—Montevideo, Julio 20 de 1870.—*Francisco Borges—Vicente Vazquez.* jl.22—6p.

Al Comercio La casa consignataria titulada J. Alfredo Dupuy y Ca. seguirá en adelante bajo la razon social de Dupuy y Jauge segun contrato celebrado el 15 de este mes. Montevideo 20 de Julio de 1870.—*J. Alfredo Dupuy y Ca.* jl.22—6p.

Al público Debiendo procederse á la liquidacion de la testamentaria de D. Domingo Miralla, el que se considere acreedor de ella se servirá presentar su cuenta dentro de los 15 dias de la fecha, en la calle de Solís, núm. 9, altos.—Montevideo, Julio 20 de 1870. jl.22—8p.

Judicial Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, fecha 9 del corriente á peticion de D. Santiago Chichizola en el incidente que ha promovido contra D.ª Angela G. de Gavasco, sobre entrega de escrituras de la parte de casa vendida por la segunda al primero, situada en la calle de las Piedras de esta ciudad, señalada con los números 174 y 176, con terreno de 18¼ varas de frente al Sud y 16 de fondo al Norte, lindando por esta parte con casas de D. Francisco Aguiar, por el Este con los herederos de D. Melchor de Viana y por el Oeste con Don Domingo Gonzalez, se hace saber al público: Que no habiendo exhibido la señora Gavasco la escritura primitiva de la parte de finca vendida, se ha mandado por el Juzgado expedir al comprador y por cuenta de la vendedora una segunda copia de aquellos títulos, con prevencion de que la primera copia queda sin ningun valor, y que la persona en cuyo poder se encuentre, está en la obligacion de presentarla inmediatamente en la Escribanía del Juzgado, bajo apercibimiento sino lo verifica, de indemnizar los daños y perjuicios que se le ocasionen al legítimo propietario de la finca por el mal uso que pueda hacerse de dicha escritura, ademas de quedar sujeto á las penas señaladas por derecho á los encubridores.—Montevideo, Julio 13 de 1870.—*Francisco Castro*, escribano público. jl.17—13p.

Judicial De mandato del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Laudelino Vazquez hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra ... arreglo al Código de Comercio, que prohibe no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones y á los que lo efectúen: tambien se previene que los que tengan bienes, muebles ó efectos del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser detenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 19 de 1870.—*Justino Gonzalez*—Escribano público. jl.23 5p.

Se ofrece para dependiente de almacen de menudeo, un mozo español de la provincia de Vizcaya; el que se interese o lo precise, puede pasar por la calle Treinta y Tres, núm. 9, en la esquina, que encontrará con quien tratar. jl.22—3p.

Remate judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Doctor D. Laudelino Vazquez, hago saber: que el dia primero de Agosto entrante, á puesta de sol y á las puertas de la escribanía del Juzgado, calle de Zavala, núm. 129, se va á vender en almoneda pública, al mejor postor y dinero de contado, un terreno sito en el Arroyo Seco, compuesto de sesenta y cuatro mil quinientas varas superficiales y lindero con los terrenos de la sociedad Fomento Porvenir, tasado á razon de sesenta centésimos el metro cuadrado y se manda vender para pagar un crédito que debe Don Francisco Ituz á D. Fernando Moratorio; para mas pormenores, los interesados pueden ocurrir á la oficina todos los dias desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—Montevideo, Julio 20 de 1870 —*Justino Gonzalez*, escribano público. Jl.22—8p.

Lecciones de guitarra Habiendo llegado el profesor J. M. L. hace saber al público que da lecciones de guitarra, piston y canto; el que desee favorecerlo con sus servicios, ocurra Guaraní 67. jl.23 5p.

Al público el abajo firmado hace saber que desde esta fecha, D. Jorge Ballesteros ha dejado de ser su apoderado viéndose directamente con el que firma, las personas que tuvieran asuntos y no siendo vivido cualquier negocio que entablaran con el Sr. Ballestero despues de esta fecha.—Montevideo, Julio 22 de 1870. jl.23—7p. *Juan Fontana.*

Antonieta Delbene Se desea saber el paradero de dicha señora para entregarle una carta de sus parientes. Dirigirse calle Ciudadela 144, frente al mercado. jl.23-6p.

El Bazar sito en las calles Solís y Piedras, le vende por no poderlo atender su dueño. jl.23 5p.

Edicto judicial Por disposicion del Alcalde Ordinario de la capital, se citan á D. Juan Alegre, D. José María Perez y á D. Rafael Romero para que dentro del término de diez dias á contarse desde el de la publicacion de este, comparezcan ante dicho Juzgado á oír providencias en los autos que sigue D. Benigno Perez representando á D. Domingo Pineyrua, albacea testamentario de doña María Rodriguez Hernandez, sobre inventario, division y particion de bienes.—Montevideo, Julio 21 de 1870.—*Pedro de Latorre*, escribano público. jl.23—6p.

Vales Se previene al público que el dia 19 del que rige, se le han estraviado al que firma dos vales importantes de mil cien pesos, girados á su favor por D. Juan Fradera, y pagaderos á la vista; y como ya hay hecha despedido mi deudor el importe de los vales perdidos, suplico al que los hubiere encontrado los devuelva á la casa calle 25 de Agosto núm. 25, que se le gratificará, pues de ningun valor ni efecto puede resultarle al que lo tuviere, por haber tomado las medidas preventivas para el caso.—Montevideo, Julio 22, 1870.—... y Suarez. jl.23—10p.

Perro En la noche del jueves se ha estraviado uno, de raza inglesa, color chocolate, de abundante pelo rizado, que responde al nombre Dustan. El que lo entregue ó de aviso en donde se halla en la calle 25 de Mayo, n. 81, será gratificado. jl.23—5p.

Quinta serie Se compra á buen precio seis mil pesos de títulos hipotecarios de esta serie.—Ocúrrase á la calle Zabala núm. 31, altos al lado de la Bolsa. jl.23—5p.

Se ofrece Un hombre para administrar un establecimiento de campo; es inteligente en el ramo y tiene, como también en el campo, puede dar las mejores informaciones. Dirigirse á la carta con las iniciales H. L. en esta imprenta. jl.23—13p.

Un jardinero Francés bien entendido en todas las partes de su oficio, se ofrece para podar viñas y árboles frutales, como tambien para arreglar jardines y quintas.—Tiene para vender plantas y semillas recien llegadas de Europa—Por mas informes, ocurrir en la quinta de D. Antonio Blanco, frente á la Panadería del Arroyo Seco—á donde encontrarán con quien tratar. jl.23-4 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez comisario D. Manuel Frances cita á todos los acreedores de D. José Calvo, á fin de que comparezcan en la oficina del Juzgado calle de Zavala núm. 128, el dia 25 del corriente á las 12 para proceder á la verificacion de sus respectivos créditos y nombrar síndico definitivo.—Montevideo Julio 16 de 1870—*Justino Gonzalez*, escribano público. jl. 23 5p.

Ojo al aviso Se perdió una que el dia trece y con algun uso el que la tenga y quiera venderla, puede ocurrir á la calle Cerro-Largo núm. 161 que encontrará con quien tratar. jl. 23 5 p.

Al comercio Participamos que en esta fecha compramos al señor don Miguel Oyenard las existencias de su almacen por mayor.—Al mismo tiempo prevenimos al comercio y á los favorecedores de dicha casa, que nos hemos establecido en la calle de las Piedras n. 68.—Montevideo, 11 julio de 1870.—*Haurie, Zabala.* jl.13—15p.

Al comercio El señor Miguel Oyenard ha vendido su negocio de almacen á los señores Simon Haurie y Sebastian Zabala—La casa de consignacion del dicho Miguel Oyenard, queda como hasta ahora sin alteracion.—Montevideo, Julio 10 de 1870—*Oyenard.* jl. 13—15p.

Reggio Maurizio ha vendido su parte de la fotografía al Sr. Cardoso ... pagos por tener que ir para Italia—calle del Ibicuí núm. 8. jl. 14 8p.

A las viudas Y PROPIETARIOS DE CASAS.—En la calle del Rincon núm. 4 se compran recibos y alquileres con un descuento insignificante en la misma ...

EXTRAORDINARIA REBAJA

EL

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER

278—CALLE RINCON—280

ATENCION

ASA ESPECIAL para la COMPOSTURA de MAQUINAS DE COSER y PIEZAS USADAS Ó ROTAS

GRAN SURTIDO de piezas nuevas etc. etc.

Rincon, 208

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER

278—CALLE RINCON—280

MAS DE

300 MAQUINAS

De la acreditada fábrica de Singer, New-York

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

l.18-perm.-dia por 8 *Enrique Stampert.*

GRAN RIFA

EN CELEBRIDAD DE LAS FIESTAS JULIAS

CON SUPERIOR ACUERDO DE LA AUTORIDAD

¡¡A 1 REAL LA CÉDULA!!

EN LA PLAZA DE LA MATRIZ, CAFE GAULT, CALLE ITUZAINGO, 113

PROGRAMA DE LOS PREMIOS

1 elegante volanta con dos arreos para uno y dos caballos.
22 ricas palmatorias de plata.
3 id. pulseras de oro.
43 id. prendedores de id.
7 id. zahumadores de plata.
2 ricas carteras de carey y marfil.
3 id. id. para baile.
1 rica huevera de plata.
1 id. juego de hueveras de id.
5 id. canastos para pan de id.
7 id. cubiertos para ensalada.
5 id. tenedores para pescado de id.
3 riquísimos cucharones para sopa de id.
2 ricos cuchillos para pescado id.
3 id. cucharas id. id. id.
2 id. cafeteras de id.
4 id. lecheras de id.
2 id. tasas para caldo de id.
10 id. tinteros de id. algunos juegos completos.
8 id. candeleros de id.
40 id. vasos de id.
9 id. chupadores de id.
5 id. vinagreras de id.
5 id. aderezos.
18 id. medios id.
15 id. pasa-té de id.
48 ricos pares caravanas de oro.
13 id. tenazas para azúcar, de plata
13 id. bandejas de id.
11 id. portamondadientes de id.
9 id. portamonedas de id. y marfil.
3 id. Cortaplumas.
28 id. anillos para servilleta de plata.
11 id. saleras montadas en id.
9 id. trinchantes de id.
2 id. cuchillos para queso de id.
2 id. cucharas id. id. id. id.
13 riquísimas azucareras de id.
9 id. tabaqueras de oro y id.
1 id. alcancía de id.
7 id. apreta papeles montada en id.
18 id. cigarreras de oro y plata.
4 id. agujas de oro.
1 id. mostaceras de plata.
3 id. despabiladeras.
5 id. cadenas de cuello con medallon de oro.
105 id. medallones de oro.
1 id. juego peines para señora.
33 cucharas de plata.
72 id. cucharitas de oro.
11 id. fruteras montadas en plata.
3 id. collares.
1 id. christo de plata.
6 id. cadenas de cuello con cruz de oro.
17 id. cascanueces.
1 id. vinageras para iglesia, de plata.
15 id. juegos jemelos.
1 id. juego de plata para huevos.
2 id. dulceras montadas en plata.
2 id. fosforeras de oro y id.
3 ricas mantequeras de plata.
8 id. bolas de plata con pinturas.
6 id. anillos de corbata, de reloj y uso comun y otros muchos artículos, que se omiten por su larga estension, pero que entran en suerte bajo la inspeccion de la comision nombrada por la superioridad.

HOTEL BLIN & C

La nueva direccion, queriendo conservar la fama de que siempre gozó dicho establecimiento, avisa al público que, como hasta ahora, seguirá encargándose de banquetes ambigús, cenas, etc. etc. Tambien se encarga de hacer pasteles, pièces montées, galantines, jamon glacé, jaleas, todas clases de dulces y todo lo concerniente á nuestro ramo.

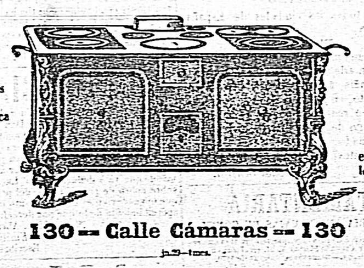
ALMUERZO, desde las 8½.—COMIDA, desde las 4 hasta las 7½.

Montevideo, Julio 7 de 1870.

jl.8-1mes. Blin et C.ª

GRAN DEPÓSITO DE COCINAS

Depósito de cocinas de las mejores fábricas de Francia y Bélgica. Gran surtido de chimeneas para salon



Estufas de todas clases y pequeñas chimeneas para comedores

El vendedor se encarga de la colocacion.

130—Calle Cámaras—130

jn.23—1mes.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE HOGG FARMª 2 RUE CASTIGLIONE PARIS

Depositarios en Montevideo: V. GARAICOECHEA; — W. CRANWELL.



FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

ITINERARIO DE OTOÑO E INVIERNO

En combinacion con el trenway del Cerro. Principiará á correr desde el dia 21 de Marzo de 1870.

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS DE MONTEVIDEO (TREN-WAY)	SALIDAS DE BELLA-VISTA (TREN)	REGRESOS DE LAS PIEDRAS (TREN)
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 " "	10.40 " "	11.25 " "
2 " tarde	2.40 " tarde	3.25 " tarde
4 " "	4.40 " "	5.25 " "

DIAS FERIADOS

SALIDAS DE MONTEVIDEO	SALIDAS DE BELLA-VISTA	REGRESOS DE LAS PIEDRAS
7 de la mañana	7.40 de la mañana	8.25 de la mañana
10 " "	10.40 " "	11.25 " "
2 " tarde	2.40 " tarde	3.25 " tarde
4 " "	4.40 " "	5.25 " "

Se previene á los pasajeros que deben presentarse á las Boleterías con el importe justo de sus pasajes y que los boletos de tren-way se tomarán juntamente con los del tren.

Tambien se hace saber que puede irse á Canelones y Santa Lucía en el dia, regresando en el mismo, ó vice-versa, por las Diligencias en combinacion con el ferro-carril.

TARIFA DE PASAJEROS

ESTACIONES	Bella-Vista 1.ª	Bella-Vista 2.ª	Yatay 1.ª	Yatay 2.ª	Colon 1.ª	Colon 2.ª	Independencia 1.ª	Independencia 2.ª	Piedras 1.ª	Piedras 2.ª
Bella-vista			0 15	0 10	0 40	0 30	0 60	0 40	0 80	0 60
Yatay	0 15	0 10			0 20	0 15	0 40	0 30	0 60	0 40
Colon	0 40	0 30	0 20	0 15			0 25	0 20	0 40	0 30
Independencia	0 50	0 40	0 40	0 30	0 25	0 20			0 20	0 10
Piedras	0 80	0 60	0 60	0 40	0 40	0 30	0 40	0 10	....	

BOLETOS DE IDA Y VUELTA

	CLASE 1.ª
Bella-vista á Yatay y v. v.	0 20
" á Colon "	0 60
" á Indep. "	0 90
" á Piedras "	1 20

Los boletos de tren-way para los pasajeros de ferro-carril costarán un real cada uno, y los pasajeros de ida y vuelta tomarán dos. La Boletería Central situada en la calle de los Andes núm. 101.

EL ADMINISTRADOR